



UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

FACULTAD DE HUMANIDADES

INSTITUTO DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

Tesis para optar al título de Profesora de Historia y Ciencias Sociales

Grados Académicos de Licenciada en Historia y Licenciada en Educación.

“Una mirada a la producción de conocimiento educativo de puño y letra de las maestras en el Chile de la segunda mitad del siglo XIX.”

Profesora guía: Doctora Claudia Montero.

Estudiante: Clara Leyton Muñoz.

Valparaíso, julio de 2023.

Agradezco infinitamente a mi familia por sostenerme en todos mis proyectos y le dedico cada minuto de trabajo duro a mis amigas, hermanas por su fuerza y constante resistencia a este sistema capitalista y patriarcal. Resistencia con la que me inspiran a nunca rendirme. Sobre todo, gracias a las que somos madres por seguir luchando en criar con amor mientras le seguimos haciendo frente a la violencia machista día a día.

Esta tesis contó con el apoyo financiero del proyecto Fondecyt Regular N° 1210431 "Escrituras Maestras: docentes en el campo cultural chileno 1880-1950" de la Investigadora Responsable, Dra. Claudia Montero, y las Co-investigadoras, Dra. Graciela Rubio y Dra. Leonora Reyes.

Índice

| | |
|-------------------|----|
| Introducción..... | 4 |
| Capítulo 1..... | 17 |
| Capítulo 2..... | 36 |
| Capítulo 3..... | 52 |
| Conclusiones..... | 74 |
| Bibliografía..... | 77 |

Introducción

Durante la segunda mitad del siglo XIX se dio un periodo acontecido en distintas áreas, con cambios políticos y sociales importantes¹, empezando por la constitución de la república democrática de Chile, que trajo consigo los debates sobre las formas en las que se debía ordenar la sociedad y siguiendo con lo que fue para las mujeres la transformación, con mucho esfuerzo, desde un rol reproductor en la sociedad hacia un espacio de creación, producción y publicación² tanto material, con la inclusión de las mujeres a distintos trabajos, como intelectual, con su ingreso al mundo de la literatura, la educación, las ciencias y la producción de conocimientos³. Dicho proceso fue controversial en la época debido a la norma patriarcal-oligarca que ordenaba las estructuras sociales en función de la diferencia sexual, ya que las mujeres eran reconocidas y limitadas a su rol reproductivo planteándose incluso que fueran incapaces de igualar las habilidades de los hombres en casi cualquier escenario, excepto en el hogar y la crianza⁴. En este contexto las mujeres y maestras escritoras sufrieron una constante invisibilización y subestimación de sus capacidades⁵, realidad a la que muchas hicieron frente de diferentes formas elaborando estrategias⁶ para poder salir de lo que establecía la norma como destino inmutable para ellas. Es por esto que esta investigación tiene como objetivo principal analizar las escrituras de las maestras que intervinieron en el campo educativo durante la segunda mitad del siglo XIX, periodo en el que, desde la promulgación de la constitución de 1833 en adelante, la nación trabajó arduamente por la anhelada modernización;

¹ Claudia Montero, "Trocar agujas por la pluma: las pioneras de la prensa de y para mujeres en Chile, 1860-1890", *MERIDIONAL Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, Número 7, 2016

² Claudia Montero, "Trocar agujas por la pluma: las pioneras de la prensa de y para mujeres en Chile, 1860-1890", *MERIDIONAL Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, Número 7, 2016

³ José Maritany, "Maestras que escriben: entre el aula, el público y la academia.", *La Aljaba*, segunda época III (1998).

⁴ Joan Scott, "Género e Historia", Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008, 325 pp.

⁵ Natalia Cisterna, "La definición de las trayectorias literarias en dos escritoras chilenas modernas: Maria Flora Yáñez y Marta Brunet", *Revista Chilena de Literatura*, Número 86, 2014

⁶ Graciela Batticuore, "La mujer romántica. Lectoras, autoras y escritores en la Argentina: 1830-1870", 2005

modificando tanto el sistema educativo como la misma conformación de la nación, así la reforma alemana de 1883 marcó un nuevo punto de cambios y enfrentamientos metodológicos que daría inicio a otro ciclo en la república que sentaría las bases del sistema educativo de principios del siglo XX. Es por eso que nuestra investigación se enfoca entre los años 1870 y 1883 aproximadamente, siendo necesario de igual manera analizar la amplitud temporal del proceso para así lograr considerar el contexto en el que se desarrollaron y los elementos políticos y sociales que configuraron su experiencia en la época, identificando las escrituras de autoría femenina para lograr así visibilizar su producción intelectual respecto al ámbito educativo y analizar sus escrituras de puño y letra, permitiendo por un lado reivindicar su trabajo y establecer una trayectoria intelectual de producción de conocimientos y, por otro, conocer y analizar desde sus propias letras lo que ellas buscaban expresar, lo que vivían y lo que dejan ver de sus distintas realidades e ideologías como maestras a través de sus escritos⁷.

En consideración a dichos elementos es que en esta investigación se plantea que la manera en que estaba ordenada la sociedad en función de la diferencia sexual da cuenta de las relaciones de subordinación y marginalidad⁸ en la que se encontraban las mujeres durante el siglo XIX, generando en ellas diversos efectos que tienen que ver con su percepción de sí mismas. Sin embargo, a pesar de la opresión y los obstáculos que se les presentaron sistemáticamente, las maestras escritoras fueron capaces de por una parte, elaborar estrategias para poder publicar sus escritos, que van desde el uso de pseudónimos a crear sus propios periódicos dirigidos por ellas mismas logrando darle el espacio de publicación a las demás creando así un puente, entre el mundo “privado femenino” y el espacio público, puente que no se estaba dando a pesar de los debates al respecto de la importancia del rol de las mujeres en la educación de la nación. Por lo que se podría decir que ellas crearon lazos de sororidad intelectual, logrando publicar los trabajos de diversas mujeres, sin discriminarse entre ellas por condiciones

⁷ Andrea Kottow, "Feminismo y femineidad: escritura y género en las primeras escritoras feministas en Chile", *Atenea* 508 (2013).

⁸ Joan Scott, "Género e Historia", Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008, 325 pp.

económicas ni ideológicas y enfrentando juntas la furia del sistema patriarcal que quería que permanecieran en silencio.⁹

Dentro del estudio historiográfico chileno¹⁰, las producciones femeninas han sufrido una invisibilización, ya que la historia tradicional no considera los aportes que estas maestras hicieron en el campo educativo, borrando así la trayectoria de la producción intelectual femenina¹¹. Debido a esto es muy importante reconstruir dicha trayectoria de escrituras maestras que aportaron, teorizaron y analizaron la realidad desde su lugar en la sociedad desafiando la estructura y el orden impuesto¹² en base a la división de labores sexuales de la época influyendo directamente en el desarrollo de la historia chilena.

Los trabajos investigativos existentes que sí se aproximan a este objeto de estudio han realizado valiosísimos aportes desde distintos enfoques. Por una parte, están los estudios que dan cuenta de la escolarización popular y el rol que asume el Estado en ella, desarrollando de esa manera la cobertura de la educación primaria, lo que podría llamarse el gran primer paso hacia la educación universal y el desarrollo de los sujetos y sujetas de la sociedad. Es Egaña quien en su investigación “La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile: una práctica de política estatal”¹³ evidencia la postura y el rol asumido por el Estado frente a la escolarización primaria y cómo estas decisiones políticas generan una conexión y relación entre las clases acomodadas y las clases populares, siempre teniendo presente el factor de diferencia de género, ya que esta misma educación que buscó dar orden y modernizar a la población popular fue impartida con un alto grado de diferenciación sexual, la que de una manera dicotómica abría las

⁹ Natalia Cisterna, “La definición de las trayectorias literarias en dos escritoras chilenas modernas: María Flora Yáñez y Marta Brunet”, *Revista Chilena de Literatura*, Número 86, 2014

¹⁰ Carla Rivera Aravena, *Las maestras protagonistas de la escuela*, en *Mujeres chilenas Fragmentos de una historia*, comp. Sonia Montecino Aguirre (Santiago: Editorial Catalonia, 2008)

¹¹ Damaris Landeros, Carla Ulloa, Joyce Contreras, “Escritoras chilenas del siglo XIX. Su incorporación pionera en la esfera pública y el campo cultural”, 2015.

¹² Montero, “Trocar agujas por la pluma: las pioneras de la prensa de y para mujeres en Chile, 1860-1890”, *MERIDIONAL Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, Número 7, 2016.

¹³ María Loreto Egaña Baraona, *La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile: Una práctica de política estatal* (Santiago: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2000).

posibilidades del conocimiento científico a las mujeres y al mismo tiempo seguía perpetuando su discriminación.

Otro tipo de trabajos investigativos cercanos al objeto de estudio son los que se enfocan en el proceso de profesionalización del oficio de maestra ligado a la evolución, cobertura y calidad de la educación femenina, como lo hace Carla A. Rivera Aravena en su artículo “Las maestras protagonistas de la escuela”¹⁴, en el que relaciona el desarrollo de la educación femenina y la profesionalización de las maestras resaltando la trayectoria de algunas profesoras consideradas como excepcionales. Por su parte Macarena Peña en su tesis para optar al grado de licenciada en historia de la Universidad Católica de Chile “Hijas amadas de la patria, historia de la escuela normal de preceptoras de Santiago 1804-1888”¹⁵, aborda cómo la Escuela Normal de Preceptoras instruyó a las jóvenes que se ocuparían de la educación en la época y cómo estas jóvenes vieron en ella la posibilidad del resguardo tanto social como económico. A su vez María Loreto Egaña, Cecilia Salinas Álvarez e Iván Núñez Prieto en su texto “Profesionalización del trabajo docente en las escuelas primarias, 1860-1930”¹⁶, describen el proceso de “feminización” y “temprana profesionalización” de las maestras entre 1860 y 1930 vinculando ambos la contribución del Estado al incremento de cobertura tanto de las escuelas de niñas como de las escuelas normales femeninas, abarcando también en la investigación hasta el sindicalismo docente de las primeras décadas del siglo XX.

Desde los trabajos que se enfocan en la construcción de una identidad de “la maestra” y en analizar su rol como sujeto histórico está la profesora Andrea Kottow quien en su artículo “Feminismo y femineidad: escritura y género en las primeras escritoras feministas en Chile”¹⁷, plantea que la visión sobre la

¹⁴ Carla Rivera Aravena, *Las maestras protagonistas de la escuela*, en *Mujeres chilenas Fragmentos de una historia*, comp. Sonia Montecino Aguirre (Santiago: Editorial Catalonia, 2008)

¹⁵ Macarena Peña Tondreau, *Hijas amadas de la patria, historia de la escuela normal de preceptoras de Santiago 1804- 1888* (Tesis para optar al grado de licenciado en historia, Universidad Católica de Chile, 2000)

¹⁶ Loreto Egaña, Cecilia Salinas y Iván Núñez, *La voz de las mujeres en el gremio Una mirada histórica (1900-1930)*, Profesión docente 13, 2000).

¹⁷ Andrea Kottow, “*Feminismo y femineidad: escritura y género en las primeras escritoras feministas en Chile*”, *Atenea* 508 (2013).

femineidad y el rol que debe cumplir la mujer en el entramado social se mueve entre las intenciones que existían de emancipar a la mujer y las que intentaban a pesar de los conflictos mantener igualmente un núcleo de lo llamado “femenino”, vinculado a ideales tradicionales. Esto lo hace analizando el rol pionero que tienen las maestras escritoras Inés Echeverría, Amanda Labarca, Elvira Santa Cruz Ossa, Delie Rouque y Marta Vergara quienes plasman en sus discursos cuestionamientos respecto de la sociedad y el rol de la escritura femenina. Por otra arista dentro del análisis, Isidora Salinas Urrejola con su tesis para optar al grado de Doctora en historia en la Universidad de Chile que se titula “Pensar la escuela desde la escuela para el cambio social: el rol histórico de las maestras primarias en la construcción popular estatal (1927-(1953)”¹⁸, analiza a las maestras en su papel histórico y también discursivo, identificando cinco etapas en las que se produjo un cambio en la concepción de “ser maestra” y por ende un cambio en la construcción de su identidad social-política y educativa. Los momentos definidos por la autora son; 1) La identidad y su dimensión individual: 1830-1860; 2) La dimensión colectiva de la perceptora normalista: 1852-1920; 3) De la identidad colectiva a la acción colectiva: 1923-1927; 4) La acción política desde la identidad de género-clase: 1927-1935; y 5) Identidad docente y consolidación: 1935-1953. Se aportan así parámetros históricos para el análisis de la y las identidades de las maestras en las épocas correspondientes, los cuales se interrelacionan directamente con el género y la clase.

Desde otros enfoques se encuentran los trabajos más asiduos a la historia de las mujeres que parten su análisis desde la exploración de las trayectorias de maestras categorizadas como “excepcionales”, ya sean trayectorias políticas, sociales o literarias. María Isabel Orellana Rivera y Pedro Pablo Zegers Blachet analizan en un archivo visual del Museo de la Educación Gabriela Mistral su obra “Lucila Gabriela: la voz de la maestra”¹⁹, en el cual abordan la visión pedagógica

¹⁸ Isidora Salinas Urrejola, “Pensar la escuela desde la escuela para el cambio social: el rol histórico de las maestras primarias en la construcción de la educación popular estatal (1927-1953)” (Tesis para optar al grado de Doctor en Historia, Universidad de Chile, 2017)

¹⁹ María Orellana Rivera y Pedro Zegers Blachet, “Lucila Gabriela: la voz de la maestra”, *Museo de la Educación Gabriela Mistral*, 2 de marzo de 2008,

de Gabriela Mistral, la cual queda plasmada en sus obras literarias y a lo largo de toda su trayectoria como escritora. De la misma forma en Argentina José Maritany en su trabajo "Maestras que escriben entre el aula, el público y la academia"²⁰, examina la escritura y experiencia de Carlota Garrido de la Peña, planteando que las maestras escritoras entran al mundo discursivo ocupando primero espacios medianamente legitimados dentro del campo cultural de la época, espacios que son legitimados en función de la diferencia sexual y a lo que se considera "natural" en las mujeres y que cuando estas atraviesan esa barrera de lo legitimado se deben inmiscuir en las reglas implícitas de la dominación del campo intelectual mayoritariamente masculino.

Desde el análisis de las injerencias de las maestras en asuntos políticos y/o sociales, Pabla Ávila Fernández ha realizado su aporte con su tesis para optar al grado de Magíster en Estudios de Género y Cultura en América Latina, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile con su trabajo titulado "Irrupciones de mujeres y discursividades de lo(s) femenino(s) a principios del siglo XX en Chile"²¹, en el que habla de las interacciones entre las mujeres y sus discursos en distintas revistas haciendo un "tránsito por los prototipos de lo femenino en la época", analizando desde el magazín "Zigzag" hasta las irrupciones de las mujeres costureras que crearon "la palanca" y el ámbito de clase que opera en la manera en la que las mujeres se sitúan y las luchas que persiguen. Así también María Loreto Egaña, Cecilia Salinas e Iván Núñez en su artículo "La voz de las mujeres en el gremio. Una mirada histórica (1900-1930)"²², desarrollan la trayectoria de la asociación de profesores y cómo las maestras fueron incluidas progresivamente en estas orgánicas, explorando las desigualdades de clases que determinaban también diferencias de acción entre las mismas maestras como lo fueron las "docentes desocupadas" que

²⁰ José Maritany, "Maestras que escriben: entre el aula, el público y la academia.", *La Aljaba*, segunda época III (1998).

²¹ Pabla Ávila Fernández, "Irrupciones de mujeres y discursividades de lo(s) femenino(s) a principios del siglo XX en Chile." (Tesis magíster, Universidad de Chile, 2004), Repositorio Universidad de Chile.

²² Loreto Egaña, Cecilia Salinas e Iván Núñez, "La voz de las mujeres en el gremio. Una mirada histórica (1900-1930)", *Profesión docente* 13 (2000).

evidenciaron a su vez las falencias con las que tenían que subsistir las maestras rurales. Analizan así el activismo político y social de algunas autoras que podrían categorizarse como “excepcionales” como Gabriela Mistral, Abdolomira Urrutia y Aida Parada Hernández. Estos estudios permiten vislumbrar la conciencia que tenían las propias maestras de sus categorías de género y clase en la época.

En el análisis referente a las escrituras maestras sobre ámbitos educativos como tal no se encuentra información suficiente, la mayoría de los trabajos que involucran a maestras y escritura lo hacen desde el ámbito discursivo o literario, mientras que los trabajos que vinculan a maestras y educación lo hacen enfocados en el rol de las maestras en los procesos educativos o el lugar de las maestras en la educación. Sin embargo, el análisis de las perspectivas pedagógicas, políticas y sociales que plasmaban las maestras en sus propios escritos no está acabado y ha sido poco explorado en Chile. Mientras en España el artículo “Maestras y Libros escolares”²³ escrito por Pilar Ballarín, Ángela Caballero, Consuelo Flecha y Mercedes Vico, enmarcado en un proyecto de investigación titulado “Contribución de las maestras a la construcción del conocimiento educativo contemporáneo en España 1847-1914”, estudia justamente las escrituras de las maestras sobre la educación, pedagogía y sociedad con el objetivo de visibilizar y reconocer la contribución de las maestras a la innovación en el pensamiento educativo, partiendo de la hipótesis de que las maestras en el siglo XIX y principios del XX son agentes de cambio con más relevancia que la que se les ha dado hasta el momento, configurándose como mujeres creadoras de ideas, las cuales al acceder a un nuevo espacio público se ven en la necesidad de construir una nueva identidad que rompe con las lógicas de género existentes hasta la época. Recogiendo todos los aportes e investigaciones que se consideran pertinentes al tema y objetivos de estudio, el enfoque estará orientado hacia el reconocimiento de las maestras como productoras de material ideológico e intelectual, el cual influye en el desarrollo de

²³ Pilar Ballarín et al., "Maestras y Libros escolares", en el Simposio *MANES. El libro escolar, reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas* (Madrid, España: Universidad Nacional de Educación a Distancia., 2000), 341-375.

las políticas públicas destinadas a pensar la educación y el devenir de la historia, configurando una transformación en los roles sociales asociados al género.

Para generar este análisis que consideramos tan necesario sobre lo que las maestras de la segunda mitad del siglo XIX veían desde sus respectivas realidades en la sociedad con respecto a la educación se nos hace necesario basarnos en disciplinas de la historia que permitan analizar cómo se configuran las diferencias sociales en función de las diferencias sexuales y cómo esto afecta a las mujeres y maestras, teniendo incidencia también en su manera de adentrarse en el debate educativo considerando la invisibilización que ha existido por parte de la historiografía tradicional hacia las mujeres y sus producciones intelectuales y cómo en base a estas supuestas normas sexuales se articulan las cuotas de poder y decisión en la sociedad. Las disciplinas que consideramos necesarias para esta tarea son la historia de las mujeres e historia y género.

La historia de las mujeres nace desde la fuerte demanda feminista que denunció el vacío histórico, la exclusión de las mujeres de la vida pública y la falta de documentación de esta. Así lo señala Bel Bravo cuando dice que “la historia hasta hace muy poco ha sido escrita para relatar hazañas de una clase, de una raza y de un género, evidentemente, el masculino”²⁴. Frente a esta realidad esta disciplina histórica prioriza como objetivo dar lugar a las mujeres como sujetas de la historia y protagonistas de las narrativas historiográficas, narrativas que hasta el momento se habían construido desde una visión global y homogénea de la sociedad representada siempre por el hombre. De esta manera es que los trabajos enfocados desde la historia de las mujeres tienen como misión la construcción de las mujeres como sujetos históricos²⁵, permitiendo la documentación tanto de la vida femenina en las distintas épocas de la historia como de las corrientes del pensamiento que impulsaron a estas mujeres a cuestionarse los roles sexuales. Esto ha significado un desafío directo a la interpretación oficialmente aceptada de los procesos en los cuales las mujeres han sido borradas. Por su parte Scott

²⁴ María Antonieta Bel Bravo, *La mujer en la historia*, Madrid: Ed. Encuentro, 1998, 399 pp.

²⁵ Joan Scott, *Género e Historia*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008, 325 pp.

coincide con Bel Bravo en la definición de la historia de las mujeres como una disciplina necesaria para llevar a cabo la construcción de las mujeres como sujetos históricos y la evaluación del sexismo en la historia, además de señalar que esta disciplina crítica de los medios historiográficos dominantes ha motivado el análisis sobre la naturaleza misma de la historia que se encuentra fuertemente dividida en géneros²⁶. La historiografía tradicional puso bastante resistencia a los estudios de mujeres y de género e historia, sin embargo, esta resistencia ha sido superada por el ímpetu y la urgencia de motivar los cambios que sean necesarios para hacer un análisis histórico completo de la sociedad, considerando a los sujetos que participan en ella y no solo a los hegemónicos; blancos, masculinos y heterosexuales.

La historia de las mujeres abre la puerta al análisis de las experiencias de las mujeres en la historia, lo que significó identificar también las diferencias que existieron entre las vidas de mujeres y hombres en los diferentes procesos sociales, políticos y económicos. Se genera así una relectura que nos invita a preguntarnos de dónde viene esta diferencia, lo que nos empuja a tomar en cuenta el concepto de diferencia sexual y género, ya que como señala Scott, el análisis no debe quedarse solo en reconocer dichas diferencias sino en preguntarse a qué se deben y cómo se estructuran en nuestras culturas. Estos estudios nos permiten reconocer que los comportamientos masculinos y femeninos no dependen de manera esencial de los hechos biológicos, sino que tiene mucho de construcción social²⁷.

Dentro de esta investigación se genera un acercamiento a la definición de género que entrega Joan Scott, la que señala que “el género es la organización social de la diferencia sexual, particularizando que no hay nada de lo que se refiere al cuerpo que determine unilateralmente cómo deben forjarse las divisiones sociales”²⁸. Dicha definición del concepto de género nos permite dar cuenta que

²⁶ Joan Scott, *Género e Historia*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008.

²⁷ Marta Lamas, “Género: algunas precisiones conceptuales y teóricas”, en *XIII Coloquio Anual de Estudios de Género (noviembre de 2004)*, Ciudad de México: Conferencia Magistral, 2004.

²⁸ Joan Scott, *Género e Historia*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008, 325 pp.

los historiadores tradicionales han dado a entender que la diferencia sexual es un fenómeno natural, por lo que Scott denuncia que la historia de las mujeres que es escrita desde esta posición nos lleva a preservar la idea de una diferencia sexual inalterable, lo que termina justificando la segregación y subordinación de los géneros discriminados en vez de cuestionar la justificación de esos discursos segregadores.

La historia de género ha permitido poner la diferencia sexual como sujeto del estudio histórico y desde ahí evidenciar cómo se ha configurado la experiencia de los géneros en la sociedad. Si bien el concepto de género se ha usado y se usa de diferentes maneras, para lo que concierne a este trabajo se acotará a la definición de Joan Scott de género como una categoría de análisis histórico que invita a cuestionar los significados que se ligan a los sexos, cómo se establecen y en qué contextos²⁹. Estos conceptos tratados por la historia de las mujeres y la historia de género se hacen muy necesarios a la hora de analizar las escrituras maestras ya que cada maestra que produce material intelectual respecto de la educación durante la segunda mitad del siglo XIX lo hace desde un lugar social y, con una mirada política-social-económica de la realidad, la cual ha sido atravesada fuertemente por la división de los roles de género de la época, experiencia que podría unirlos expresándose tanto en las acciones de las sujetas como en la comunidad y su repartición de poderes, derechos y libertades. Para ejecutar estas formas de análisis se utilizaron dos métodos; el análisis documental y el análisis de contenido.

En primer lugar, se utilizó el método de análisis documental, ya que este considera que “las fuentes equivalen al campo general de la observación para la investigación”³⁰ y establece un método riguroso de actividad crítica y evaluativa que permite seleccionar las fuentes adecuadas para identificar los textos escritos por maestras que tienen relación con el ámbito educacional.

²⁹ Joan Scott, “Género ¿Todavía una categoría útil para el análisis?”, *La Manzana de la Discordia*, Vol.6 (2011).

³⁰ Julio Aróstegui, *Investigación Histórica: La Teoría y Método* (Crítica Grijalbo Mondadori, 1995).

En segundo lugar, se utilizó el método de análisis de contenido, el cual se basa en el análisis de las codificaciones internas de los documentos escritos³¹ lo que permite obtener más información respecto de las escrituras maestras que queremos analizar. Estos métodos son muy adecuados para este tipo de investigación ya que, al escoger las fuentes de las escrituras maestras como objeto de estudio, se hace necesario manejar formas de análisis que permitan tener una buena selección de fuentes y que den herramientas para inferir de las mismas palabras de las maestras lo que a través de ellas quieren expresar realmente y lo que dejan entrever de sus percepciones sobre la situación de la educación en esta época de la historia chilena en la cual se estaban dando muchos cambios sociales.

Las fuentes documentales que fueron seleccionadas para esta investigación corresponden a artículos, notas y publicaciones firmadas por mujeres en revistas educativas o de prensa. Dichos artículos contaban en su contenido con referencias, opiniones e información que se relacionaba o con el sistema educativo de la época o con el contexto político-social y la educación tanto en general como femenina. Los documentos seleccionados para este trabajo son; el periodico *El monitor de las escuelas primarias*³²; dentro del que seleccionamos los tres artículos existentes con autoría femenina que consideramos significativos; “Carta al director”³³, “El proyecto”³⁴, “Sociedad de Beneficencia”³⁵. El *Boletín de la junta visitadora de escuelas primarias*³⁶ del que consideramos el artículo que corresponde al acta de la conferencia “Educación Parvularia”³⁷. La *Revista de Valparaíso*³⁸, de la que seleccionamos los artículos; “La mujer”³⁹, “Elevación del

³¹ Julio Aróstegui, *Investigación Histórica: La Teoría y Método* (Crítica Grijalbo Mondadori, 1995).

³² Periodico dirigido por D.F. Sarmiento; *El monitor de las escuelas primarias*, 1852.

³³ Enriqueta Pinto de Bulnes, “Carta al director”, *El monitor de las escuelas primarias*, 1852.

³⁴ Sociedad de Beneficencia, “El proyecto”, *El monitor de las escuelas primarias*, 1852.

³⁵ Enriqueta Pinto de Bulnes, “Sociedad de Beneficencia”, *El monitor de las escuelas primarias*, 1852.

³⁶ Periodico dirigido por la Sociedad de Instrucción Primaria, *Boletín de la junta visitadora de escuelas primarias*, 1868.

³⁷ María Pape Carpentier- La redacción, “Educación parvularia”, *Boletín de la junta visitadora de escuelas primarias*, 1868.

³⁸ Direccion de Rosario Orrego de Uribe, *Revista de Valparaíso*, 1873.

³⁹ Rosario Orrego de Uribe, “La mujer”, *Revista de Valparaíso*, 1873.

pensamiento en el estudio de la naturaleza”⁴⁰, “Necesidad de la difusión de los conocimientos”⁴¹, “El ejercicio intelectual considerado como necesario a la salud y la enfermedad”⁴², “Teresa, episodio de la época de la independencia”⁴³, “Vida de la naturaleza”⁴⁴. *La Brisa de Chile*⁴⁵ de la que seleccionamos; “A las sanfelipeñas”⁴⁶, “A los señores editores de *La Brisa de Chile*, algunas palabras de adhesión a su prospecto”⁴⁷, “La mujer”⁴⁸, “Educación moral de la juventud”⁴⁹, “El sol de febrero”⁵⁰, “A las lectoras y colaboradoras de *La Brisa de Chile*”⁵¹, “Brisas del norte”⁵², “Reflexiones sobre la educación pública de la mujer en Chile”⁵³. Del periodico *La Mujer*⁵⁴ seleccionamos; “Ilustración superior de la mujer”⁵⁵, “La instrucción de la mujer”⁵⁶, “La mujer”⁵⁷, “Reflexiones sobre la educación pública de las mujeres”⁵⁸, “Sección la mujer”⁵⁹, “La mujer en el siglo XIX”⁶⁰, “Sección la mujer”⁶¹, “La mujer antigua y la mujer moderna”⁶², “Sección la mujer y Liceos de de niñas”⁶³, “Modificación intelectual de la mujer en el orden de los conocimientos”⁶⁴, “La mujer

⁴⁰ Regina Uribe, “Elevación del pensamiento en el estudio de la naturaleza”, *Revista de Valparaíso*, 1873.

⁴¹ Regina Uribe Orrego, “Necesidad de la difusión de los conocimientos”, *Revista de Valparaíso*, 1873.

⁴² Regina Uribe Orrego, “El ejercicio intelectual considerado como necesario a la salud y la enfermedad”, *Revista de Valparaíso*, 1873.

⁴³ Regina Uribe Orrego, “Teresa, episodio de la época de independencia”, *Revista de Valparaíso*, 1873.

⁴⁴ Regina Uribe Orrego, Traducción; “Vida de la naturaleza”, *Revista de Valparaíso*, 1873.

⁴⁵ Dirección de Lucrecia Undurraga, *La brisa de Chile*, 1875.

⁴⁶ Maria Luisa, “A las sanfelipeñas”, *La brisa de Chile*, 1875.

⁴⁷ Lucrecia Undurraga, “A los señores editores de *La Brisa de Chile*, algunas palabras de adhesión a su prospecto”, *La brisa de Chile*, 1875.

⁴⁸ Rosario Orrego, “La mujer”, *La brisa de Chile*, 1875.

⁴⁹ Enriqueta Courbis, “Educación moral de la juventud”, *La brisa de Chile*, 1875.

⁵⁰ Maria Luisa, “El sol de febrero”, *La brisa de Chile*, 1875.

⁵¹ Maria Luisa Cerna, “A las lectoras y colaboradoras de *La Brisa de Chile*”, *La brisa de Chile*, 1875.

⁵² Enriqueta Solar, “Brisas del norte”, *La brisa de Chile*, 1875.

⁵³ Eduvijis C. de Polanco, “Reflexiones sobre la educación pública de la mujer en Chile”, *La brisa de Chile*, 1875.

⁵⁴ Dirección de Lucrecia Undurraga, *La Mujer*, 1877.

⁵⁵ Antonia Tarrago, “Ilustración superior de la mujer”, *La mujer*, 1877.

⁵⁶ Julia Carrasco de Valenzuela, “La instrucción de la mujer”, *La mujer*, 1877.

⁵⁷ La redacción, en sección La mujer; “La mujer”, *La mujer*, 1877.

⁵⁸ Eduvijis de Polanco, “Reflexiones sobre la educación pública de las mujeres”, *La mujer*, 1877.

⁵⁹ La redacción, “Sección la mujer”, *La mujer*, 1877.

⁶⁰ Mery, “La mujer en el siglo XIX”, *La mujer*, 1877.

⁶¹ La redacción, “Sección la mujer”, *La mujer*, 1877.

⁶² Adela Anguita, “La mujer antigua y la mujer moderna”

⁶³ Eduvijis de Polanco y La redacción, “Sección la mujer y Liceos de niñas”, *La mujer*, 1877.

⁶⁴ Emilia Lisboa, “Modificación intelectual en el orden de los conocimientos”, *La mujer*, 1877.

debe ser ilustrada, cualquiera sea el rol que se le otorgue en la sociedad”⁶⁵, “Diversos establecimientos para la educación de la mujer”⁶⁶, “Enseñanza telegráfica de las mujeres en Chile”⁶⁷, “Correspondencia”⁶⁸, “La mujer considerada particularmente en su capacidad científica, artística y literaria”⁶⁹, “El 18 de septiembre”⁷⁰ y “El amor patrio”⁷¹, los que nos servirán de base para el análisis correspondiente a esta investigación.

Las mujeres escritoras han sufrido una fuerte invisibilización, asimismo las maestras escritoras de la anulación de sus producciones intelectuales debido al machismo en la historiografía tradicional, característica que ya se encontraba presente en el ideario colectivo desde dicha época. Sin embargo, así como las maestras lo hicieron en su momento, nos corresponde a nosotras ahora recoger estas producciones de la marginalidad e integrar al universo de investigaciones intelectuales el trabajo de las maestras que sí crearon teoría educativa, sí analizaron los orígenes de sus contextos y sí generaron estrategias para de todas formas vencer esta exclusión hacia ellas en el espacio público. Esto con el fin de que nunca más suceda que se diga que las mujeres o disidencias no contaban con una capacidad intelectual productiva ni que no lucharon contra las normas injustas de la sociedad, ya que las mujeres siempre han sido agentes activos de la sociedad y resistido a la opresión.

Para cumplir con este objetivo es que en este trabajo dispondremos de tres capítulos, de los que el primero se enfocará en la descripción del contexto tanto político como social de la República de Chile en el que se desenvuelven las mujeres del siglo XIX y también en la trayectoria de las mismas niñas, jóvenes y mujeres que ingresan al sistema educativo para convertirse luego en las maestras de la segunda mitad del siglo XIX. Una vez conociendo el contexto nos

⁶⁵ La redacción, “La mujer debe ser ilustrada, cualquiera sea el rol que se le otorgue en la sociedad”, *La mujer*, 1877.

⁶⁶ Elvira Meneses, “Diversos establecimientos para la educación de la mujer”, *La mujer*, 1877.

⁶⁷ Elvira Meneses, “Enseñanza telegráfica de las mujeres en Chile”, *La mujer*, 1877.

⁶⁸ Zoila Fuentealba de Muñoz, “Correspondencia”, *La mujer*, 1877.

⁶⁹ Gertrudis Gomez, “La mujer considerada particularmente en su capacidad científica, artística y literaria”, *La mujer*, 1877.

⁷⁰ La redacción, “El 18 de septiembre”, *La mujer*, 1877.

⁷¹ Sara E. Lazanel, “El amor patrio”, *La mujer*, 1877.

dispondremos en el capítulo dos a identificar las producciones intelectuales de las maestras que hacen alusión al sistema educativo y /o a las políticas al respecto durante la época, haciendo visibles las autorías femeninas que han sido omitidas por la historiografía tradicional, para finalmente en el capítulo tres analizar dichas escrituras, interrelacionando los contextos y las acciones femeninas en pos de la publicación de sus producciones. Así considerando lo que las mismas maestras de la época nos expresan a través de sus creaciones, entender de qué maneras se enfrentaban a las condiciones y como ellas mismas perciben la cultura en la que se estaban desarrollando.

Capítulo 1

Para la comprensión de este capítulo, es necesario tener en cuenta que el objetivo principal de esta investigación es analizar las escrituras de las maestras que intervinieron en el campo educativo entre 1875 y 1888. La selección del periodo tiene que ver con el proceso de consolidación de la república que, desde la promulgación de la constitución de 1833, se direccionó hacia la modernización que se vivió desde mediados y segunda mitad del siglo XIX en adelante en la sociedad y, por ende, también en el sistema educativo de la época. Así, la reforma alemana de 1883 marcó un punto de cambios y enfrentamientos culturales que se materializan en lo que será la base del sistema educativo chileno del nuevo siglo XX. Para esto se vuelve esencial identificar el contexto tanto político-social como educativo en el que se desarrollaron dichos sujetos sociales para llegar a convertirse en maestras que influyeran en el ámbito educacional del país. El presente capítulo, se propone primero describir la situación política y social que se estaba desarrollando en el recientemente independizado territorio chileno para luego identificar los lugares que se les asignaban y las trayectorias educativas que permitieron a las mujeres incorporarse a la institucionalidad educativa y pública, así como también las dificultades que se presentaron para esto en el contexto del orden social republicano y patriarcal.

En el Chile post-independentista la educación comenzó a considerarse como una virtud, lo que se plasmó en la primera constitución de 1811 debido a las influencias de las ideas del senador Juan Egaña, señalando que los gobiernos debían cuidar de la educación pública como una de las primeras condiciones del pacto social⁷². Este argumento de la educación como sinónimo de virtud del ciudadano libre se fue integrando en la tradición chilena⁷³ al mismo tiempo que se vivía una lucha política entre las ideologías liberales y conservadoras, quienes se disputaban la hegemonía por establecer una manera de ordenar la sociedad según sus

⁷² Sol Serrano, Macarena Ponce de León, Francisca Rengifo, "Historia de la educación en Chile 1820-2010, tomo 1".

⁷³ Sol Serrano, Macarena Ponce de León, Francisca Rengifo, "Historia de la educación en Chile 1820-2010, tomo 1".

intereses y paradigmas, dicha disputa escaló hasta producirse una guerra civil iniciada en diciembre de 1829 luego de la elección presidencial en la que resultó reelecto el liberal Francisco Antonio Pinto. Dada esta reelección la mayoría liberal del congreso designó como vicepresidente a Joaquín Vicuña quien había obtenido la tercera mayoría. Esta medida desató la molestia inmediata de la oposición conservadora que optó por presionar al gobierno hasta que lograron la renuncia de Pinto, dejando en el gobierno de la república al presidente del congreso Francisco Ramón Vicuña.

Paralelamente a esta situación, desde Concepción el ejército conservador, liderado por las ideas de José Joaquín Prieto, se encontraba disconforme por las medidas y sucesos que estaban protagonizando los políticos liberales y se dirigió hacia Santiago, donde se reunió con el ejército comandado por Diego Portales. Con esta unión entre las fuerzas conservadoras de Santiago y Concepción, se logró levantar la insurrección conservadora, que en la batalla de Lircay en Talca venció al ejército liberal de Ramón Freire. Esta victoria conservadora significó el derrocamiento del gobierno liberal, ya que si bien los mandos políticos de la junta provisoria habían designado a Francisco Ruiz Tagle como presidente, éste renunció y entregó el cargo provisionalmente al vicepresidente Tomás Ovalle, quien de inmediato designó al conservador Diego Portales como ministro del interior, marina y relaciones exteriores. Así, entregó un respaldo político a las ideas conservadoras de un gobierno autoritario y firme que buscaba transmitir Diego Portales, las que con la muerte de Tomás Ovalle y la elección a través de votaciones del general José Joaquín Prieto como presidente, terminan de consolidarse en el gobierno conservador instalando en la naciente república de Chile; un gobierno de “orden portaliano”⁷⁴.

Hasta la victoria del bando conservador, la República de Chile había definido el sistema político, pero no el régimen político⁷⁵, por lo que las ideas y la estructura que se le dio a la república desde ese momento se caracterizaron por las

⁷⁴ Biblioteca Nacional de Chile. "Orden portaliano, en: Diego Portales Palazuelos (1793-1837)", Memoria Chilena.

⁷⁵ Sol Serrano, Macarena Ponce de León, Francisca Rengifo, "Historia de la educación en Chile 1810- 2012, tomo I"

influencias del ministro del interior Diego Portales, quien señalaba que era necesario tener una república autoritaria en la que se ejerciera la política del orden y el control social para garantizar la obediencia civil y así eventualmente, la tan ansiada estabilidad política en la república democrática de Chile. En el año 1831, asumió la presidencia José Joaquín Prieto que se destacó por ser el gobierno en el que se promulgó la constitución de 1833 marcando un precedente de institucionalización, ya que con ella se consolida la república democrática de Chile y se definen parámetros estructurales en el ámbito educativo. Esta constitución es considerada como el hito que marca el fin de la revolución independentista, ya que como señala Gabriel Cid “es en el marco de la institucionalización donde una revolución puede declararse como concluida”⁷⁶, por ende la constitución de 1833 llega a institucionalizar la república conservadora de Chile haciendo uso de los conceptos amainados por la revolución independentista, tales como soberanía nacional, pueblo chileno, república y ciudadanía, para desarrollar un régimen republicano centralizado dejando atrás los poderes federales y los conceptos que se consideraban parte de la época colonial, los que si bien eran valorados por la corriente conservadora como parte de un proceso que fue necesario, eran también repudiados por haber sometido a la nación a la voluntad de la monarquía española y, por ende, no haber permitido la soberanía a los americanos.

Esta carta magna declaraba un régimen presidencialista, pero no se ajustó exactamente al régimen presidencial ya “que combinó estructuras de este régimen con algunos elementos del régimen parlamentarista de Inglaterra como lo es la facultad que se le otorga al congreso para autorizar cada cierto número de meses el cobro de las contribuciones, aprobación anual de presupuestos y la autorización anual de las fuerzas de mar y tierra”⁷⁷, lo que se materializa en las “leyes periódicas”. En el ámbito democrático, la constitución establecía el voto censitario que consistió en permitir votar a los ciudadanos hombres de 21 años, si estaban casados, o de 25 en el caso de los solteros, que tengan una profesión y/o una

⁷⁶ Gabriel Cid, *Pensar la revolución. Historia intelectual de la independencia chilena* (Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales, 2019).

⁷⁷ Francisco Zúñiga Urbina, "La Constitución conservadora de 1833 y la visión crítica de Juan Bautista Alberdi", en *Cuestiones Constitucionales Revista Mexicana de Derecho Constitucional* 1, n.º 23 (2010)

propiedad y, además, cuenten con los conocimientos correspondientes a la lectura y escritura. Esta medida provocó que la democracia tomara un carácter elitista y segregador en el que solo una pequeña parte de la población podía participar de la política alejando a los grupos sociales marginales y obreros que no contaban con el capital intelectual para cumplir con esos requisitos. Como se evidencia en este párrafo, en lo político no se hacía referencia a las mujeres, quienes no eran consideradas sujetas de derechos políticos.

En el ambiente educativo, la constitución de 1833 reforzó la centralización de la educación y orientó sus curriculum a la formación del ciudadano virtuoso⁷⁸, convirtiéndose en el primer documento oficial que considerara la educación como una responsabilidad gubernamental; en el artículo 153 señaló que “la instrucción pública debía ser atención preferente del gobierno”. Esto significó importantes cambios en la relevancia y cobertura que se le dio a la educación sobre todo primaria, y en la atención que se focalizó en la estructura y formalidad de los asuntos administrativos que conlleva ampliar la cobertura educacional. Esta preocupación se vio reflejada en el decreto que establecía la formación de una superintendencia de educación pública con la finalidad de inspeccionar la enseñanza nacional, la que, aunque no se materializó inmediatamente, significó un punto de partida para la modernización de la educación. En el año 1837 se dictó la primera ley orgánica de ministerios que establecía que la instrucción, como se le llamaba en ese tiempo a la educación, quedaba a cargo del ministerio de justicia por lo que el primer ministro de educación de la república de Chile fue Diego Portales, quien estableció las funciones del ministerio en una declaración de funciones ministeriales en la que decretó lo siguiente:

“Promover y dirigir la instrucción y educación pública en toda la república; la inspección sobre todos los establecimientos de educación que existieren en el territorio de la república; la dirección, economía, policía y fomento de los establecimientos de educación, costeados con fondos nacionales o municipales; la autorización para abrir colegios, pensiones y además

⁷⁸ Sol Serrano, Macarena Ponce de León, Francisca Rengifo, “Historia de la educación en Chile 1810-2019, tomo 1”

instituciones de educación, en los casos que fuera necesaria; la creación y conservación de museos y bibliotecas públicas y de los depósitos literarios y de bellas artes; todo lo concerniente a las sociedades científicas, literarias o de bellas artes; todo lo relativo a viajes y expediciones científicas, introducción de literatos, profesores y grandes artistas en el país; todo lo relativo a imprentas, diarios, periódicos, revisión e introducción de libros, u otros objetos pertenecientes a ciencias o bellas artes, en el territorio de la república; los socorros, recompensas y pensiones que el gobierno hallare conveniente conceder a los profesores públicos o particulares y además literatos, por los servicios que hubiesen prestado en obsequio de la instrucción pública; la correspondencia con las universidades, colegios, sociedades i establecimientos científicos, y demás funcionarios y autoridades de la república, sobre objetos relativos a la instrucción pública.”⁷⁹

El 6 de junio del mismo año Diego Portales falleció. En esta declaración de funciones Portales se refiere a la cobertura de la educación y también a la calidad de esta, señalando que las personas que se desarrollen como empleados públicos requieren estar instruidos en la constitución del estado, en temas de letras y también matemáticas, de esta forma el concepto central de la educación que le correspondía a la virtud comenzó a transitar hacia el concepto de civilización⁸⁰, sin embargo cada grupo social y político tenía sus propias razones para buscar dicha civilización. La preocupación creciente por la educación de parte de las elites conservadoras responde, por un lado, al afán de modernizar la república educando a sus ciudadanos y por otro, al discurso civilizatorio y moralizante del pueblo, ya que las elites sentían la necesidad de acabar con la barbarie y hacer de los sectores marginales ciudadanos funcionales a la nación y a su progreso capitalista por lo que era sumamente necesario educarles e instruirles en habilidades productivas. Así lo evidencia María Loreto Egaña quien señala que

⁷⁹ Biblioteca Nacional Digital, "Declaración de funciones ministeriales Diego Portales, 1837", Memoria Chilena.

⁸⁰ Sol Serrano, Macarena Ponce de León, Francisca Rengifo, "Historia de la educación en Chile 1820-2010, tomo 1"

“aumentar los niveles de instrucción se percibía como una condición de la modernización y un requerimiento para ingresar a los circuitos comerciales internacionales. A su vez, guardaba relación con la tarea de construir nación”.⁸¹ La clase obrera y marginal de la sociedad no compartía los mismos intereses de la oligarquía, quedando fuera del análisis político que hacía el estado, sin considerar las voces de los mismos beneficiarios de ella y sus opiniones sobre el desempeño de la educación primaria ni mucho menos la voz de las mujeres, sobre todo las que estaban en condiciones de pobreza.⁸²

En el ámbito de la escolaridad, las mujeres sólo habían tenido acceso a educación particular a través de las congregaciones religiosas o lecciones privadas y específicas⁸³, ya que no se consideraba necesaria su instrucción para el cumplimiento del rol reproductivo que se les asignaba. A pesar de la urgencia que la constitución de 1833 le dio a la implementación y ampliación de la educación elemental primaria, en el primer proyecto de ley de instrucción primaria, presentado en 1848 por el ministro Antonio García Reyes, se estipulaba que lo planteado por la ley no era atingente a la educación de las mujeres. Luego de que el diputado Manuel Montt señalara que se cometía una falta contra la igualdad de las personas⁸⁴, el ministro respondió declarando que si bien las mujeres deben educarse, su educación debe ser diferente; deben aprender menos y de menor nivel⁸⁵, instalando la que fue la idea dominante al respecto de la educación de las mujeres de mediados del siglo XIX en las políticas estatales, ya que la razón de su educación era que asumieran el rol jerárquico y subordinado de formar a sus hijos como ciudadanos de buena moral⁸⁶. Sin embargo, la misma necesidad de modernizar la sociedad en función del progreso es la que lleva de todas formas a la sociedad a cuestionarse el rol de los sujetos sociales que conviven en la

⁸¹ María Loreto Egaña Baranoa, *La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile*. (Santiago: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2000)

⁸² Sol Serrano, Macarena Ponce de León, Francisca Rengifo, “Historia de la educación en Chile 1820-2010, tomo 1”

⁸³ Egaña, Salinas y Núñez, “La escuela primaria y las niñas del pueblo en el siglo XIX”, 2001

⁸⁴ Egaña, Salinas y Núñez, “La escuela primaria y las niñas del pueblo en el siglo XIX”, 2001

⁸⁵ Egaña, Salinas y Núñez, “La escuela primaria y las niñas del pueblo en el siglo XIX”, 2001

⁸⁶ Sol Serrano, Macarena Ponce de León, Francisca Rengifo, “Historia de la educación en Chile 1810-2019, tomo 1”

república chilena y repensar su acción en la tarea modernizadora para contribuir al progreso.

Si bien la preocupación por perfeccionar la sociedad chilena era mantenida por todos los sectores políticos, el sector conservador oligarca insistía en burocratizar las legislaciones que implicaban educar al pueblo y a las mujeres. El resto del poder legislativo, en su mayoría liberales, veían la situación del pueblo y de las mujeres como una herencia de las formas coloniales generándoles un rechazo, ya que la etapa colonial y sus métodos era algo que les urgía superar y veían a través de la educación de las marginalidades, la posibilidad de efectuar los cambios necesarios para generar una modernización de la sociedad⁸⁷. Fue Manuel Montt cuando aún era ministro en el gobierno de Bulnes quien planteó una urgencia en que “las mujeres recibieran educación elemental que las liberara de su ignorancia, porque eran las primeras y principales formadoras de sus hijos”⁸⁸. Este discurso fue el que tomaron la mayoría de los hombres que participaban en la opinión pública y se consideraban progresistas que velaban por el desarrollo de la nación, ya que hablan de la educación de ambos sexos sin dejar de hacer alusión al rol definitivo de materner a los hijos de la nación que le corresponde por obligación de la época a las mujeres. En este debate se expresaron las opiniones a través de la prensa y los congresos, de modo que en *El Mercurio* fueron publicados artículos que evidenciaban el hecho de que el hombre era beneficiario de privilegios en esta sociedad, ya que a él se le otorgaban posibilidades y medios para perfeccionarse y desarrollarse tanto intelectualmente como socialmente, mientras que la mujer estaba siendo empujada a la esclavitud y colmada de restricciones⁸⁹, reconociendo explícitamente frente a la opinión pública la evidente desigualdad de condiciones en las que se desarrollaban las personas y en específico las mujeres en la sociedad. Sin embargo, así como se expresó esta diferencia también se publicaron artículos que aludían a la importancia de la educación de la mujer refiriéndose siempre a “los intereses materiales y morales

⁸⁷ Egaña, Salinas y Núñez, “La escuela primaria y las niñas del pueblo en el siglo XIX”, 2001

⁸⁸ Biblioteca Nacional de Chile. "Instrucción primaria femenina": en: La educación primaria y secundaria femenina en Chile (1813-1920). Memoria Chilena.

⁸⁹ María Loreto Egaña, Cecilia Salinas e Iván Núñez, "La escuela primaria y las niñas del pueblo en el siglo XIX en Chile,"

de la sociedad, generando una relación entre mujeres y moral que se transforma en la costumbre de que al referirse a los intereses morales se comienza a hablar de la educación de la mujer⁹⁰, lo que deja en evidencia que si bien hubo apoyo en que se educaran, la educación de las mujeres inicialmente fue concebida como un bien para la sociedad más que un derecho legítimo.

Además del debate respecto de si se debían o no educar, las niñas y mujeres tuvieron que enfrentarse a otras dificultades relacionadas con la precariedad, ya que antes de la ley de instrucción primaria en la que el Estado asume la responsabilidad de la educación primaria para niños y niñas, los locales y materiales que existían para generar escuelas de niñas eran financiados por los mismos vecinos y familiares de las comunas. Solo así el Estado oficializaba la apertura de dichas escuelas fiscales, lo que en principio generó una amplia desigualdad entre las provincias rurales y el mundo urbano⁹¹. Para ejercer esta labor, las instructoras solicitaban al Estado recursos para su trabajo, para ello enviaban cartas de peticiones a través de los visitadores señalando sus situaciones y por qué necesitaban de su financiamiento⁹², razón que correspondía a la educación de niñas principalmente pobres. En este escenario se desenvuelve un segundo conflicto que se relaciona más bien con la calidad de la educación que se estaba impartiendo en la nación hacia las niñas, ya que “dada la costumbre que había de no educar a las mujeres, era comprensible que las que ejercían la docencia contaran con pocos conocimientos en comparación a sus colegas hombres, los que además ya contaban con una Escuela Normal de preceptores de buen nivel y recursos desde 1842⁹³. Así, estos problemas se fueron acrecentando hasta que se convirtieron en un obstáculo para el objetivo principal de la educación en la República, que era moralizar y civilizar a la población, por ende, se hizo necesaria la creación de una Escuela Normal de Preceptoras en el año

⁹⁰ María Loreto Egaña, Cecilia Salinas e Iván Núñez, "La escuela primaria y las niñas del pueblo en el siglo XIX en Chile," Revista de la Academia, no 6. (2001):149-176.

⁹¹ Egaña, Salinas y Núñez, "La escuela primaria y las niñas del pueblo en el siglo XIX", 2001

⁹² Macarena Peña Tondreau, "Hijas amadas de la patria: historia de la Escuela Normal de preceptoras de Santiago 1854-1883"

⁹³ María Loreto Egaña, Cecilia Salinas e Iván Núñez, "La escuela primaria y las niñas del pueblo en el siglo XIX en Chile," Revista de la Academia, no 6. (2001):149-176.

1854, la que estaba a cargo de la congregación Sagrados Corazones de Santiago. Esta escuela significó dar un paso más en la oficialización del trabajo de las mujeres como docentes y también en su camino personal identitario. Este proceso se puede revisar en profundidad a través del trabajo de Macarena Peña, en el que indica que:

“La joven que ingresó a la Escuela Normal lo hizo, principalmente impulsada por una necesidad, por una búsqueda de protección y resguardo. La normal ofrecía acoger gratuitamente a sus alumnas y estas en el futuro podían asegurarse una remuneración estable que si bien, no era muy elevada, otorgaba mejores perspectivas económicas que el resto del mercado laboral abierto a mujeres. La carrera del preceptorado se transformó en un oficio legitimado por la sociedad y el Estado. Era la posibilidad que tenía la mujer pobre de acceder a un trabajo reconocido por los nuevos ideales, una profesión ilustrada y percibida como beneficiosa para la sociedad.”⁹⁴

La creación de la Escuela Normal de Preceptoras fue un paso vital para el desarrollo de las docentes y también un gran cambio en el sentido de la movilidad social, ya que muchas mujeres y niñas pobres pudieron optar por el camino de la docencia comenzando poco a poco a formar parte del grupo social de los empleados públicos. Si bien el escenario se veía esperanzador, fue un proceso muy lento y forzado. Para la década del cincuenta, la Escuela Normalista de Mujeres había egresado recién seis normalistas que contaban con los niveles educativos y los conocimientos considerados apropiados por el Estado para la modernización y correcta instrucción de las niñas de la nueva República Democrática de Chile.⁹⁵ En algunos lugares o localidades más alejadas se vio bastante recurrente la situación de maestras que, a veces con hijos, se veían en la necesidad de pedir e incluso rogar el financiamiento estatal, que en general era

⁹⁴ Macarena Peña Tondreau, *Hijas Amadas de la Patria. Historia de la Escuela Normal de Preceptoras de Santiago, 1854-1883.*, (Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, 2000).

⁹⁵ Macarena Peña Tondreau, *Hijas Amadas de la Patria. Historia de la Escuela Normal de Preceptoras de Santiago, 1854-1883.*, (Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, 2000).

aprobado, a pesar de que no contaran con la formación pedagógica idónea. Esto eventualmente producía un enfrentamiento entre las prácticas implementadas por las maestras que no habían estudiado en escuelas normales y las que sí, ya que las segundas contaban con una preparación que les otorgaba visión y metodología educativa, mientras que las primeras contaban con conocimientos limitados y muchas veces funcionaban como una extensión de los conocimientos de los padres y adultos de la localidad⁹⁶ perpetuando códigos culturales marginales, lo que hacía más grande aún la necesidad de ampliar la oferta educativa de la Escuela Normal Femenina, ya que a pesar de la creación de la Escuela Normal “la situación de las niñas seguía siendo carencial mientras no hubiera educación gratuita”⁹⁷.

Aun en la segunda mitad del siglo XIX el problema del abandono estatal seguía vigente, por lo que durante el gobierno de Manuel Montt se genera y se publica, en el año 1860, la primera Ley Orgánica de Instrucción Primaria que marcó de manera significativa el desarrollo y progreso de la educación primaria en Chile. En esta ley se “consagra un desarrollo y una experiencia pre-existentes”⁹⁸ ya que establece un sistema oficial de educación pública en el que el Estado es el orientador y proveedor de la enseñanza primaria, supervisando los procesos a través de la “Inspección de Educación Primaria”, dejando fuera de la fiscalización a las escuelas privadas. Dentro de los elementos estructurales de la ley se estableció la gratuidad de la escuela primaria pública para niños y niñas con el objetivo de subsanar la poca cobertura que existía, sobre todo en los sectores marginales y, también, los problemas materiales que impedían que en algunos sectores se llevara a cabo la labor de la enseñanza. A su vez, en respuesta al conflicto de la preparación, declara en su artículo número 8 que se establecerán las Escuelas Normales para Preceptores y Preceptoras que sean necesarias, ambos grupos costeados por el Estado de Chile. Si bien la Ley Orgánica de

⁹⁶ María Loreto Egaña, Cecilia Salinas e Iván Núñez, "La escuela primaria y las niñas del pueblo en el siglo XIX en Chile," Revista de la Academia, no 6. (2001)

⁹⁷ María Loreto Egaña, Cecilia Salinas e Iván Núñez, "La escuela primaria y las niñas del pueblo en el siglo XIX en Chile," Revista de la Academia, no 6. (2001)

⁹⁸ María Loreto Egaña, Cecilia Salinas e Iván Núñez, "La escuela primaria y las niñas del pueblo en el siglo XIX en Chile," Revista de la Academia, no 6. (2001)

Instrucción Primaria marca una base para la estructura de la educación primaria y superior, no se aleja de la norma patriarcal y desigual que organizaba la sociedad de la época, ya que señalaba que si bien todas las personas tendrían una base curricular común en las Escuelas Elementales, en la educación superior constatarían elementos comunes y diferenciados según el sexo, cambiando por ejemplo el estudio de la Constitución por economía doméstica. Así se refleja que, si se “quería una educación primaria por igual para niños y niñas, pero con atención a la diferencia de género: sobre una base común de saberes, pero con preparación de los hombres especialmente para la vida pública y de las mujeres para la vida doméstica”⁹⁹. Esto refleja el pensamiento de la elite política de la época, la que tenía como objetivo principal modernizar a la sociedad chilena y no necesariamente hacer justicia en función de los derechos de las mujeres, sino más bien asegurarles una instrucción que las convirtiera en madres de la patria más cultas y educadas que no siguieran reproduciendo la “barbarie”.

La historiografía señala que los avances que significó la implementación de la ley se relacionan más con el establecimiento de un sistema educativo administrativo que con la anhelada inclusión estudiantil de los sectores más populares¹⁰⁰. Esta dificultad que se manifestaba en la falta de asistencia de niños y niñas a las escuelas públicas puede tener que ver con la distancia social, material y vital que existía entre los sectores de la oligarquía y la población popular de las comunidades, la que les hacía tener intereses y prioridades muy diferentes¹⁰¹, ya que incluso si las familias pobres valoraban la educación, sus condiciones no les permitían considerarla como algo primordial a la hora de suplir las necesidades inmediatas de la familia. Así lo expresan Egaña, Salinas y Núñez cuando señalan que:

“la educación de las niñas del pueblo no fue claramente entendida en su utilidad por las familias más pobres; en general la educación de niños y

⁹⁹ María Loreto Egaña, Cecilia Salinas e Iván Núñez, "La escuela primaria y las niñas del pueblo en el siglo XIX en Chile," *Revista de la Academia*, no 6. (2001):149-176.

¹⁰⁰ Archivo Nacional de Chile, "Ley general de educación Primaria del 24 de noviembre de 1860", Archivo Nacional de Chile.

¹⁰¹ Egaña, Salinas y Núñez, "La escuela primaria y las niñas del pueblo en el siglo XIX", 2001

niñas tenía un sentido funcional, de utilidad concreta para su vida laboral de adultos; si las niñas cumplían su rol laboral preferentemente en sus familias o realizando actividades que no demandaban mayor instrucción, menos razón aún para instruir las. Entender y aceptar el rol educativo civilizador que se le asignaba a la escuela desde la política estatal, era todavía más lejano”¹⁰²

Siendo la lejanía de sus experiencias constituyente de la realidad que terminó por generar la exclusión de la población popular; dejando a la clase marginal fuera del devenir político y así también las experiencias de las niñas y mujeres pobres, quienes vivían en una constante exclusión del espacio “público”, que en realidad es altamente excluyente y masculinista ¹⁰³. Dentro de este contexto, la acción emergente de las mujeres en la escritura u otros grupos excluidos visibilizará el espacio público como un espacio de interacción discursiva¹⁰⁴, en el que se puede debatir las distintas concepciones de la sociedad.

El devenir político de los años siguientes se caracterizó por su tolerancia por lo menos hasta el gobierno de Federico Errázuriz Zañartu, en el que se generaron tensiones políticas nuevamente ya que, al hacerse evidentes sus inclinaciones más liberales, la fusión liberal conservadora que se había generado en pos del progreso de la nación se separó, dando paso a la formación de la Alianza Liberal. Durante su gobierno (1871-1876) se hizo una reforma a la Constitución de 1833 enfocada en liberalizar las normas de la sociedad hasta el momento tradicionalmente conservadora, restableciendo libertades que no estaban contempladas en la primera Constitución que respondía mas bien al orden político portaliano. Como consecuencia, se reformaron las libertades de reunión, el derecho de enseñanza y el derecho a asociación e imprenta, en el que se estableció libertad de imprenta, sin reglamentos que impidieran legalmente la

¹⁰² María Loreto Egaña, Cecilia Salinas e Iván Núñez, "La escuela primaria y las niñas del pueblo en el siglo XIX en Chile," Revista de la Academia, no 6. (2001):149-176.

¹⁰³ Claudia Montero, "Mujer maternidad y familia: Las editoras de prensa y su influencia en la construcción del discurso femenino en Chile a finales del siglo XIX", 2020

¹⁰⁴ Claudia Montero, "Mujer maternidad y familia: Las editoras de prensa y su influencia en la construcción del discurso femenino en Chile a finales del siglo XIX", 2020

acción femenina en empresas editoriales¹⁰⁵ lo que favoreció a las mujeres ya que pudieron desarrollarse en la prensa y, aunque en menor medida, también en la publicación de libros literarios¹⁰⁶. En el ámbito democrático se generó una importante reforma, ya que se dictó la Ley Electoral que estableció que el voto era “universal” para todos los ciudadanos que supieran leer y escribir, lo que si bien cumplió con el objetivo de ampliar el universo de votantes seguía excluyendo a la población femenina, que no contaba con derechos civiles. El siguiente periodo gubernamental también fue de carácter liberal al mando de Aníbal Pinto, quien tuvo que hacer frente a la crisis económica, la avanzada de la ocupación de la Araucanía y la Guerra del Pacífico, en la que Chile salió victorioso pudiendo así restablecer la economía del país.

Dentro del devenir femenino durante el siglo XIX Isidora Salinas habla sobre la conformación de la identidad de la maestra y ordena este desarrollo en diferentes etapas. La primera corresponde a la primera mitad del siglo XIX en la que se dieron formas autodidactas de enseñanza; siendo mujeres que desde su propia voluntad y debido a su contexto personal decidieron enseñar, siendo esta una experiencia individual de mirarse hacia adentro¹⁰⁷. Esta voluntad terminó transformando un conocimiento escaso de mujeres pobres en un medio de sobrevivencia, aun cuando estas tareas se desarrollaban en un ambiente de precariedad laboral¹⁰⁸. La segunda mitad del siglo XIX ha sido catalogada por la historiadora como una etapa de formación de la identidad de la maestra a la cual denominó “primera profesionalización”, durante la que se crean las tres primeras Escuelas Normales de Preceptoras: la de Santiago en 1854, en Chillán en 1871 y

¹⁰⁵ Claudia Montero, “Tocar agujas por la pluma: las pioneras de la prensa de y para mujeres en Chile, 1860-1890”, *MERIDIONAL Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos* Número 7, 2016

¹⁰⁶ Claudia Montero, “Tocar agujas por la pluma: las pioneras de la prensa de y para mujeres en Chile, 1860-1890”, *MERIDIONAL Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos* Número 7, 2016

¹⁰⁷ Isidora Amparo Salinas Urrejola, "Formación y desarrollo de las preceptoras chilenas. Características del trabajo docente y la profesionalización, 1840-1900", Trashumante. Revista Americana de Historia Social, 2018.

¹⁰⁸ Isidora Amparo Salinas Urrejola, "Formación y desarrollo de las preceptoras chilenas. Características del trabajo docente y la profesionalización, 1840-1900", Trashumante. Revista Americana de Historia Social, 2018.

en La Serena en 1874¹⁰⁹. La creación de Escuelas Normales sumada a lo propuesto por la Ley Orgánica de Instrucción Primaria genera un cambio en el reconocimiento de la labor de las preceptoras, ya que entrega una estructura formal y un marco regulatorio a dicha práctica. Esto lleva, con el paso del tiempo, a las preceptoras a generar una suerte de identidad colectiva¹¹⁰, ya que se unen las labores docentes de todas las preceptoras del país en una sola regulación y marco profesional, en el que se relacionan la condición de ser mujeres en el mundo del siglo XIX y sus condiciones de clases, que si bien no son homogéneas para todas, la gran mayoría de ellas vivía en condiciones similares.¹¹¹ A pesar de que las preceptoras estaban transitando hacia otros espacios sociales, la realidad de ellas luego de la década de los sesenta no era muy diferente a la primera mitad del siglo XIX en términos de la desigualdad generada por la división sexual de los roles. Esto se evidencia, por un lado, en la diferencia de aceptación social en relación con los hombres, que se refleja por ejemplo en el apoyo político y prestigio social con que contaban los preceptores¹¹², lo que se materializa en la formación de agrupaciones de preceptores municipales, la creación de la Escuela de Preceptores doce años antes que la de preceptoras y el apoyo político que estos recibían a la hora de gestionar mejoras a través de su agrupación Sociedad de Preceptores formada en el año 1849. Además del desprestigio que sufrían las maestras a nivel político, tenían que enfrentarse recurrentemente al juicio constante de sus capacidades intelectuales, poniendo en cuestión su virtud como mujeres o sus características morales y éticas antes que incluso su desempeño como docentes. Este menosprecio generó efectos emocionales y psicológicos en muchas mujeres que no se atrevieron a escribir por miedo a la reacción social y

¹⁰⁹ Isidora Amparo Salinas Urrejola, "Formación y desarrollo de las preceptoras chilenas. Características del trabajo docente y la profesionalización, 1840-1900", Trashumante. Revista Americana de Historia Social, 2018.

¹¹⁰ Isidora Amparo Salinas Urrejola, "Formación y desarrollo de las preceptoras chilenas. Características del trabajo docente y la profesionalización, 1840-1900", Trashumante. Revista Americana de Historia Social, 2018.

¹¹¹ Isidora Amparo Salinas Urrejola, "Formación y desarrollo de las preceptoras chilenas. Características del trabajo docente y la profesionalización, 1840-1900", Trashumante. Revista Americana de Historia Social, 2018.

¹¹² Isidora Amparo Salinas Urrejola, "Formación y desarrollo de las preceptoras chilenas. Características del trabajo docente y la profesionalización, 1840-1900", Trashumante. Revista Americana de Historia Social, 2018.

también efectos materiales como las desigualdades salariales entre hombres y mujeres, desigualdades que el Estado en vez de subsanar, optó por aprovechar, ya que en 1884 se generó la iniciativa de darle prioridad a la contratación de las maestras ya que esto les significaría una reducción de gastos públicos, entendiendo que a ellas se les pagaba menos que a los preceptores varones por hacer el mismo trabajo¹¹³.

A medida que la modernización iba avanzando, la nación chilena se esforzaba más en llegar a convertirse en un país civilizado siguiendo los pasos de las naciones europeas, por lo que el pensamiento dominante que se basaba en juicios de valores éticos fue reemplazado por el pensamiento en que se disponía a conocer el mundo a través de la razón y de lo empíricamente probable. “La ciencia se transforma en la madre de todo tipo de educación”¹¹⁴. Este cambio de paradigma implicaba la enseñanza de un método pedagógico basado en las ciencias y la razón, que se enseñara con regularidad en las escuelas para lograr el objetivo político de la homogeneización de la población¹¹⁵ y para eso las personas que impartían dicha educación debían tener una formación basada en las ciencias empíricas de la educación, por ende “la técnica y el trabajo enfocado hacia lo práctico tomaban lugar muy importante frente a lo meramente intelectual o religioso/moral, ya que la labor de una preceptora tenía que ser asumida dentro de lo que el Estado estaba asumiendo como la profesionalización de su personal”¹¹⁶. En función de estas ideas se desprende una gran admiración por Alemania, que se considera el primer país en enfocarse en la pedagogía como ciencia y “elevar a

¹¹³ Isidora Amparo Salinas Urrejola, "Formación y desarrollo de las preceptoras chilenas. Características del trabajo docente y la profesionalización, 1840-1900", Trashumante. Revista Americana de Historia Social, 2018.

¹¹⁴ Macarena Peña Tondreau, *Hijas Amadas de la Patria. Historia de la Escuela Normal de Preceptoras de Santiago, 1854-1883.*, (Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, 2000).

¹¹⁵ Macarena Peña Tondreau, *Hijas Amadas de la Patria. Historia de la Escuela Normal de Preceptoras de Santiago, 1854-1883.*, (Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, 2000).

¹¹⁶ Macarena Peña Tondreau, *Hijas Amadas de la Patria. Historia de la Escuela Normal de Preceptoras de Santiago, 1854-1883.*, (Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, 2000).

carácter de ciencia la tarea del educador”¹¹⁷, lo que llevó al presidente de la época, Domingo Santa María, a enviar al profesor José Abelardo Núñez a Europa con la misión de traer profesores y profesoras que pudieran trabajar en las Escuelas Normales de Chile, comprar materiales pedagógicos y también ubicar en algunos establecimientos a profesores y alumnos normalistas que fueron enviados con él a perfeccionar sus estudios¹¹⁸. De esta manera, la metodología científicista de la educación alemana se iba adentrando en el escenario educativo chileno. Abelardo Núñez elaboró un informe en su viaje a Europa en el cual señalaba la insuficiencia del sistema chileno de educación, que no respondía a las necesidades actuales del país ni tampoco a los progresos de la educación moderna¹¹⁹, dicho informe fue esencial en la elaboración de la reforma educativa de 1883, en la que se consagra el método alemán como el camino para lograr el objetivo principal de la modernización de la civilización chilena.¹²⁰

La insatisfacción con el sistema educativo de la Escuela Normal de Preceptoras y la necesidad imperante por superar su metodología y adoptar la visión alemana de la educación también tiene que ver con los hechos que evidenciaban que la instrucción de preceptoras normales no estaba cumpliendo con las expectativas del Estado chileno. Esto debido a que la cantidad de preceptoras que egresaban de la Escuela Normal no era suficiente para cubrir la demanda práctica de ellas en las aulas y, muchas veces, las alumnas debían quedarse más años de los planificados en la Escuela Normal por considerárselas no aptas para impartir la educación primaria, generando un número menos de egresadas por año y, a la vez, un gasto extra para el gobierno¹²¹. Por todo esto se necesitaba urgentemente

¹¹⁷ Macarena Peña Tondreau, *Hijas Amadas de la Patria. Historia de la Escuela Normal de Preceptoras de Santiago, 1854-1883.*, (Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, 2000).

¹¹⁸ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, "Reseña Biográfica Domingo Santa María González", Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Historia Política.

¹¹⁹ José Abelardo Núñez, *Organización de Escuelas Normales*, (Santiago: la Librería Americana, 1883), 303.

¹²⁰ Macarena Peña Tondreau, *Hijas Amadas de la Patria. Historia de la Escuela Normal de Preceptoras de Santiago, 1854-1883.*, (Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, 2000).

¹²¹ Macarena Peña Tondreau, *Hijas Amadas de la Patria. Historia de la Escuela Normal de Preceptoras de Santiago, 1854-1883.*, (Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, 2000).

un cambio estructural de la educación de preceptores y preceptoras, pero en lo que se refiere en específico a las preceptoras, el gobierno se proponía “cambiar totalmente la metodología y los temas de estudio, aumentando los ramos de historia y geografía de Chile o los ramos prácticos como cosmología o física”¹²², llevando ahora el foco hacia la eficacia de la educación en función de la civilización de la sociedad, en específico de la clase popular. Este clima ideológico se vio reflejado en las políticas públicas de Santa María, lo que provocó una gran tensión entre el partido conservador y el liberal, sin embargo, nada detuvo la voluntad del partido liberal que igualmente publicó “las leyes laicas: Ley de Matrimonio Civil, de Cementerios Laicos y Registro Civil”. Esto significaba el cambio del paradigma nacional alejándose cada vez más del dogma cristiano y dando una cabida institucional y laica a elementos cotidianos de la vida que históricamente habían tenido un carácter religioso como lo son el nacimiento y la muerte.

En vista de lo señalado, el presidente Santa María y su equipo decidieron efectuar una reforma educativa general que se denominó Reforma Educativa de 1883, para la que le fue imprescindible la labor de Núñez, quien trajo con él personas de Alemania que consideraba capacitadas para dirigir los nuevos proyectos de las Escuelas Normales. La incorporación del método alemán a la educación chilena impactó de diversas maneras a las alumnas normalistas. Por parte de la iglesia existía rechazo a estas medidas que caminaban en dirección a la educación laica, además teniendo en cuenta que el año 1883, con la creación de la reforma educativa, la Escuela Normal de Santiago que estaba bajo la dirección de la congregación de Sagrados Corazones fue traspasada a la dirigencia fiscal en manos de docentes alemanas¹²³. Este cambio impactó en la identidad de las docentes, ya que las maestras alemanas se caracterizaban por tener una disciplina implacable, que es funcional a la preocupación del Estado de contener a

¹²² Macarena Peña Tondreau, *Hijas Amadas de la Patria. Historia de la Escuela Normal de Preceptoras de Santiago, 1854-1883.*, (Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, 2000).

¹²³ Macarena Peña Tondreau, *Hijas Amadas de la Patria. Historia de la Escuela Normal de Preceptoras de Santiago, 1854-1883.*, (Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, 2000).

las clases populares¹²⁴. Las maestras alemanas en términos generales terminaron llegando a Chile en el año 1885¹²⁵, siendo los años anteriores dedicados para que esto sucediera así, fortaleciendo la preparación y preocupación por las metodologías de enseñanza y aprendizaje, construyendo lo que sería la base de la futura reforma de la educación primaria y normal a principios del siglo XX.

A pesar de que la reforma alemana de 1883 significó un desarrollo metodológico de la educación, acercándose a las ciencias pedagógicas, la atención que se le dio a la teoría pedagógica significó también un cierto abandono de las problemáticas locales, por lo que se genera la percepción de que “no se otorgó suficiente valoración a los problemas propios de Chile, como la educación rural, la educación intercultural o la educación popular”¹²⁶. Sin embargo, la importancia que se le dio por parte del Estado a la formación de preceptores y preceptoras normalistas configuró un proceso de profesionalización en el que la enseñanza de metodologías transformó la labor de las maestras en términos teóricos.

Las transformaciones con respecto a la formación educativa de preceptoras y preceptores generan un cambio en el rol que se le otorga a este grupo social, lo que es descrito por Isidora Salinas señalando respecto del nuevo lugar social de los preceptores y preceptoras que; “la imagen del maestro visto como agente de las políticas de educación popular y su calidad de funcionario público, definían un modelo a seguir determinado desde el Estado y caracterizado por lo que podríamos denominar su “rol de contención” de la crisis del sistema oligárquico”, la que se dio debido a la desconexión entre las clases de la elite política y la realidad popular en Chile que percibía un abandono a sus necesidades.¹²⁷

¹²⁴ Isidora Amparo Salinas Urrejola, "Formación y desarrollo de las preceptoras chilenas. Características del trabajo docente y la profesionalización, 1840-1900", Trashumante. Revista Americana de Historia Social, 2018.

¹²⁵ Macarena Peña Tondreau, Hijas Amadas de la Patria. Historia de la Escuela Normal de Preceptoras de Santiago, 1854-1883., (Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, 2000).

¹²⁶ Juan Mansilla Sepúlveda, "Influencia alemana en la reforma de las Escuelas Normales de Preceptores y Preceptoras en el centro sur de Chile, 1883-1920", Revista Historia de la Educación Latinoamericana 20, n.º 31 (2018).

¹²⁷ Juan Mansilla Sepúlveda, "Influencia alemana en la reforma de las Escuelas Normales de Preceptores y Preceptoras en el centro sur de Chile, 1883-1920", Revista Historia de la Educación Latinoamericana 20, n.º 31 (2018).

Si bien en la segunda mitad del siglo XIX el orden social de la hegemonía masculina comienza a verse enfrentado y cuestionado, en primer lugar por el ámbito educativo con el ingreso de las niñas al sistema de instrucción primaria y, en segundo lugar, con la profesionalización de las maestras, sigue conteniendo en sus estructuras la división de los roles sociales según el sexo asignado y perpetúa esta condición aun habiendo integrado a finales del siglo a las mujeres al ambiente educativo y a la profesionalización de su oficio.

De esta manera, las niñas y mujeres se siguen enfrentando a un sistema desigual, determinado por las diferencias sexuales, que propone obligar a las mujeres a permanecer en el ámbito privado de la sociedad, por lo menos así se ve en la primera mitad del siglo. Sin embargo, al expandirse la educación primaria para niños y niñas durante la segunda mitad del siglo XIX y desarrollarse las Escuelas Normales, convirtiéndose el Estado en el garante de ellas, se abre un mundo nuevo de posibilidades para las mujeres. En ese sentido, dicho Estado sí generó un espacio de aprendizaje y oportunidades aunque no haya estado exento de injusticias y desigualdades injustificadas como lo fue la paga desigual del salario¹²⁸, que las obligaba de nuevo a vivir en condiciones materialmente inferiores que sus colegas varones aun ejerciendo el mismo trabajo. Se suma a esto la exclusión del mundo político, ya que, aunque pasaron a formar parte de los empleados públicos, aún no eran consideradas como sujetas políticas y no tenían participación en este ámbito de la sociedad, coartándoles las posibilidades y las ganas de abrirse paso en el espacio, sometiéndolas a injurias y rechazos.

A pesar de todas las injusticias, para la segunda mitad del siglo XIX algunas maestras ya comienzan a hacerle frente a este orden patriarcal de la sociedad de forma pública; algunas de ellas directamente y otras, sin siquiera percibirlo. El hecho de la existencia de la prensa de mujeres y para mujeres que se desarrolló en la segunda mitad del siglo XIX, que si bien no es tan abundante como lo será más adelante, deja en evidencia el ímpetu y las ganas que tenían las maestras de

¹²⁸ Isidora Amparo Salinas Urrejola, "Formación y desarrollo de las preceptoras chilenas. Características del trabajo docente y la profesionalización, 1840-1900", Trashumante. Revista Americana de Historia Social, 2018.

hacerse oír, lo que permite dar cuenta de la falacia de la historiografía tradicional que omite la presencia de las mujeres en el campo intelectual y en muchos otros haciendo evidente la presencia de muchas mujeres en una diversidad de espacios y ocupaciones que conforman la “otra mitad”¹²⁹ de la sociedad, en donde se relacionan en condiciones de subordinación con hombres y también con otras mujeres¹³⁰. Estas manifestaciones que las mujeres hicieron al escribir y publicar sus escritos plasma la existencia de su resistencia a ser ignoradas y a continuar “vetadas del ejercicio de la reflexión para cumplir las labores de reproducir, disponiendo para que otros produzcan”¹³¹. Así, se genera una suerte de “empoderamiento” femenino en su contexto el que, si bien podría justificar su sumisión y el rol asignado por la norma patriarcal, también exigía tener las posibilidades de desarrollarse de manera libre e integral, demostrando la complejidad de la construcción del espacio público en el que a través de estrategias logró emitir sus visiones de los temas de la nación¹³².

Es por esta trayectoria aguerrida y por el esfuerzo que estas maestras hicieron para sobrevivir y también vivir en el Chile de la segunda mitad del siglo XIX que vale la pena preguntarse qué era lo que estaban pensando las maestras en estos momentos, en qué enfocaban sus análisis y desde qué lugares, comunes o no, expresaban sus ideas, porque así como en esta época arremetieron contra la norma que les impedía expresarse, es necesario hoy que en la historiografía se arremeta también contra la norma patriarcal que ha querido borrar la trayectoria intelectual de las mujeres en Chile, dejándolas fuera de los escenarios nacionales e intelectuales cuando ya hay evidencia suficiente para afirmar que las mujeres llevaban mucho tiempo siendo agentes sociales y pensantes en el país. Por lo señalado anteriormente es que se nos hace necesario, luego de conocer la trayectoria de las maestras y sus dificultades, adentrarnos en sus realidades y

¹²⁹ Paulina Zamorano, “Ganarse la vida en la colonia, Mujeres y Oficios”.

¹³⁰ Paulina Zamorano, “Ganarse la vida en la colonia, Mujeres y Oficios”,

¹³¹ Claudia Montero, “Mujer, maternidad y familia: las editoras de prensa y su influencia en la construcción del discurso femenino en Chile a finales del siglo XIX”, *Izquierdas* 49 (2020)

¹³² Claudia Montero, “Tocar agujas por la pluma: las pioneras de la prensa de y para mujeres en Chile, 1860-1890”, *MERIDIONAL Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos* Número 7, 2016

analizar lo que ellas decidían publicar en las prensas de la época y qué mensajes eran los que buscaban entregar a la población, ya que estos son la evidencia misma de un largo camino de desarrollo personal y colectivo.

Capítulo 2

Este capítulo tiene como objetivo identificar los textos escritos por maestras sobre el campo educativo durante el periodo en que se enfoca nuestra investigación que corresponde a los años que van desde 1875 hasta 1883.

Para cumplir con dicho objetivo, en primer lugar se hizo una selección de fuentes, para la que fue necesario hacer una revisión del trabajo de archivo previo realizado por las investigadoras e investigadores del proyecto FONDECYT 121043. Nuestros criterios de selección se basaron en tomar cada texto, revista, artículo o documento que haya sido escrito por una maestra dentro de la prensa de educación, prensa de mujeres y publicaciones educativas en la que se hiciera referencia a algún ámbito en relación con la educación, las metodologías pedagógicas o las políticas educativas que hayan sido publicadas en el periodo de 1875 a 1883. Estos escritos nos permitirán conocer las ideas de las maestras, el debate y el panorama al que se tenían que enfrentar en sus respectivos momentos.

En segundo lugar, luego de seleccionar los textos escritos por maestras, se hace una clasificación de dicho material ordenando cronológicamente las publicaciones seleccionadas con el objetivo de visibilizar el panorama de las producciones intelectuales de las maestras.

Con la caracterización de las fuentes se nos permite tener un registro de cuántas maestras escribían sobre educación en dicha época, de qué maneras lo hacían y qué temas decidían exponer. Así, con el complemento de todos los pasos realizados se logra tener un panorama claro de las producciones de las maestras para aportar al objetivo general de la investigación que corresponde a analizar las escrituras de las maestras que intervinieron en el campo educativo entre 1875 y 1883 en Chile.

Para comenzar es importante aclarar que dentro de las investigaciones que tienen que ver con mujeres escritoras existe un gran vacío que se debe al contexto político y social al que las mujeres se tenían que enfrentar a la hora de tener la

intención tanto de escribir sobre cualquier tema, como de publicar sus escritos, ya que vivían la exclusión y marginación¹³³ del espacio intelectual por causa de la norma patriarcal que consideraba la letra como propiedad indisociable de lo masculino¹³⁴ generando en las mujeres una gran sensación de incomodidad en el espacio “público”. Esto, ya que por un lado, sentían que no tenían la capacidad suficiente ni la habilidad para desarrollar ideas ni crear y, por otro, el escribir las exponía peligrosamente al castigo social de la reprobación o marginación que podría provocarles la destrucción de su propia felicidad¹³⁵ debido a que culturalmente era mal visto que las mujeres desarrollaran sus propias ideas e incluso que tuvieran una opinión personal, por lo que la sociedad imponía grandes obstáculos para su desarrollo que iban desde la discriminación salarial, al acoso y abuso por parte de autoridades y colegas¹³⁶. Esta realidad se ve reflejada en diversos escritos de mujeres en los que explicitan ser conscientes de su condición obligada a la ignorancia y el silencio, teniendo que soportarla para no ser vistas como indeseadas tanto por la sociedad como por sus familias y esposos. Debido a esta hostilidad en el ámbito de la creación, muchas mujeres tuvieron que ocultar su autoría, ya que esto no solo determina la pertenencia de una obra a un nombre, sino que se relaciona con la toma de una posición que se vincula con la forma en que un sujeto opera y se mueve a través de los discursos para legitimarse o no en el espacio público y las categorías organizadoras de la realidad¹³⁷ como lo son género y clase.

En relación con lo anteriormente mencionado nos parece importante evidenciar lo expresado dentro de las fuentes estudiadas al respecto, ya que no todas las que expresan sus resquemores a la vida pública tienen que ver directamente con el ámbito educativo, por lo tanto, puede que no hayan sido seleccionadas para la investigación que nos convoca. En este sentido revisamos publicaciones en las

¹³³ Joyce Contreras, “Formas de inserción en el campo literario y principales debates en el ensayo de y sobre mujeres en el Chile de fines del siglo XIX”, 2020

¹³⁴ Joyce Contreras, “La resistencia al libro. Mujeres, escritura y exclusión en el siglo XIX en Chile”, 2014

¹³⁵ Joyce Contreras, “La resistencia al libro. Mujeres, escritura y exclusión en el siglo XIX en Chile”, 2014

¹³⁶ Carla Rivera, “Las maestras protagonistas de la escuela”, 2008

¹³⁷ Carol Arcos, “Figuraciones autoriales. La escritura de mujeres chilenas en el siglo XIX”, 2016

que las maestras expresan el tener la certeza de que no tienen la capacidad de generar análisis a pesar de su preparación intelectual personal. De esta manera lo manifiesta Enriqueta Solar de Undurraga en una publicación en el periódico *La brisa de Chile* publicado en el año 1876 en respuesta a una dedicatoria de su prima Lucrecia Undurraga en la que la invitaba a animarse a escribir; frente a esto, Enriqueta señala:

Me invitas a que te siga en ese camino, i yo bien quisiera acceder a tu deseo, pero confieso que tengo miedo; si, me falta el valor necesario para desafiar los sarcasmos, las burlas, las censuras de la sociedad, siempre severa con la mujer que se sale de la esfera común.

Además, yo no me creo con bastante talento, ni suficiente instrucción para aventurarme-imitando tu feliz expresión- en el mar borrascoso de la publicidad. No soi si no una aficionada que ha tocado tan solo el pórtico del templo de las letras.

Mi existencia ha jirado en una órbita tan estrecha, son tan limitados los horizontes que he tenido a la vista, que mi imaginacion no ha podido tomar vuelo, ni me ha sido posible tampoco adquirir el conocimiento práctico de las cosas, indispensable para escribir con algún acierto.

No he hecho estudios sobre nada. He leído muchos libros, es verdad; pero he devorado sus pajinas con la rapidez del pensamiento, sin detenerme a hacer reflexiones ni deducir consecuencias, i por lo tanto no he sacado de ellos todo el provecho que debiera. La lectura ha sido únicamente para mí una distracción en mi vida solitaria, un consuelo en mis pesares.¹³⁸

Esta condición de marginalidad que marca la experiencia femenina en el siglo XIX¹³⁹ se enfrenta con el hecho de la existencia de mujeres creadoras que, como es en el caso de la misma Lucrecia de Undurraga, tuvieron una trayectoria y, para la sorpresa de algunos, publicaron múltiples publicaciones con autoría femenina,

¹³⁸ Enriqueta Solar, "La cuestión de la mujer en la prensa chilena (1840-1890)", *La Brisa de Chile*, vol. 2 (1876), pág. 9

¹³⁹ Joyce Contreras, "La resistencia al libro. Mujeres, escritura y exclusión en el siglo XIX en Chile", 2014

dando cuenta de que durante la segunda mitad del siglo XIX hubo un nivel de productividad importante¹⁴⁰, lo que significa que aun teniendo en cuenta la censura y la opresión, buscaron estrategias¹⁴¹ y formas de compartir¹⁴² sus ideas. Esto lo hacen a través del enfrentamiento a la tradición o del uso de seudónimos, anónimos o iniciales para lograr expresarse e intervenir los debates a través del uso estratégico de los géneros escriturales¹⁴³, logrando en algunos casos evadir las represalias por su condición subyugada de género¹⁴⁴, entendiendo que esta condición se constituye a través del sistema de poder que ha definido a los varones como los dueños de la palabra, excluyendo a las mujeres¹⁴⁵. Este fenómeno de búsqueda de estrategias que las llevan a usar pseudónimos para proteger sus vidas provoca que sea difícil hablar con exactitud de la cantidad de producciones que son de autoría femenina en nuestras investigaciones ya que, si bien recogemos los artículos y textos que están firmados explícitamente por nombres, en algunos casos nombres completos de carácter femenino, somos conscientes del vacío material que existe debido a la realidad discriminatoria de género que se vivió en la época a la hora de seleccionar las fuentes.

Nuestra selección de fuentes parte del supuesto de que todas las mujeres que publicaron escritos en las revistas de educación eran maestras, y que todas las mujeres que escribieron sobre educación en la prensa de mujeres eran también maestras. Si bien muchos nombres los podemos corroborar desde la fuente de datos del proyecto general Fondecyt 1210431, existen aún algunos casos como los documentos que firman con solo un nombre, en los que no se puede corroborar, sin embargo, al haber accedido a la educación y a la posibilidad de

¹⁴⁰ Claudia Montero, "Trocar agujas por la pluma: las pioneras de la prensa de y para mujeres en Chile, 1860-1890", *MERIDIONAL Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, Número 7, 2016.

¹⁴¹ Claudia Montero, "Trocar agujas por la pluma: las pioneras de la prensa de y para mujeres en Chile, 1860-1890", *MERIDIONAL Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, Número 7, 2016...

¹⁴² Carol Arcos, "Novelas-folletín y la autoría femenina en la segunda mitad del siglo XIX en Chile", *Revista Chilena de Literatura*, número 76, 2010

¹⁴³ Joyce Contreras, "La resistencia al libro. Mujeres, escritura y exclusión en el siglo XIX en Chile", 2014

¹⁴⁴ Entendido en la definición de Joan Scott como "la organización social de la diferencia sexual". Scott, "Género e historia"

¹⁴⁵ Claudia Montero, "Textos híbridos: crónicas de mujeres del fin del siglo (XIX-XX) en la prensa chilena", *Cuadernos de literatura* vol. XXIII número 45, junio 2019.

publicar sus escritos en periódicos o revistas educativas, asumimos que estas personas cuentan con la preparación de la docencia, aun cuando no se encuentren ejerciéndola en el momento de sus publicaciones, ya que la docencia forma parte de las primeras oportunidades de estudio y trabajo público al que consiguieron acceder las mujeres.¹⁴⁶

A continuación, procederemos a describir las fuentes e identificar los artículos que tengan relación con la educación, las políticas o la sociedad educativas que sean de autoría femenina. Estas serán expuestas de manera cronológica. La primera fuente que seleccionamos es el periódico mensual correspondiente a la categoría de prensa de educación *El monitor de las escuelas primarias* creado en 1852 por una orden ministerial del presidente Montt con el objetivo de acercar a la comunidad las normativas y legislaciones que se iban estableciendo respecto de la educación, mantenerles informados y publicar todo tipo de contenido que pudiera aportar al objetivo de mejorar la enseñanza primaria, aportando en su desarrollo y progreso. La tarea de dirigir este periódico es otorgada a D. F. Sarmiento quien se hizo cargo del desarrollo del periódico y su dirección. Este periódico estuvo en funcionamiento durante aproximadamente dos años, de esos tuvimos acceso a las fuentes documentales del tomo 1 correspondiente al año 1852. Este periódico fue pionero al otorgarle relevancia a la instrucción primaria entregando, mediante el trabajo en conjunto con los visitantes, información que daba cuenta de las condiciones en las que se encontraban las escuelas en los diferentes lugares. Este trabajo le permitió al gobierno tener conciencia de lo que sucedía realmente a nivel nacional en cuanto a escuelas públicas y evidencia la naciente responsabilidad que estaba tomando el Estado en las cuestiones de educación pública, otorgándole así al gobierno una enorme cantidad de información respecto del funcionamiento de los diferentes establecimientos. Sin embargo, a pesar de ser una herramienta enriquecedora y necesaria para la estructuración que vivía la institución educativa y política de la época, el espacio que se le dio a las maestras fue casi nulo, ya que no encontramos ninguna

¹⁴⁶ Isidora Amparo Salinas Urrejola, "Formación y desarrollo de las preceptoras chilenas. Características del trabajo docente y la profesionalización, 1840-1900", *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, (2018).

publicación en él acerca de la educación y su devenir, que haya sido firmada por mujeres. El único elemento que se relacionaba con las mujeres y fue publicado en el periódico tenía que ver con la Sociedad de Beneficencia, que era un grupo creado por la Sociedad de Damas que se preocupaba principalmente de hacer caridad. En el número 3 del tomo 1 se publica la carta de Enriqueta Pinto de Bulnes en la que habla de la Sociedad de Beneficencia que la Sociedad de Damas estaba creando y para la cual estaban pidiendo amparo al Sr. D. Domingo F. Sarmiento, ya que tenían un proyecto muy especial que contemplaba conectarse con las escuelas de niñas y las maestras. Sin embargo, en este número solo publican la carta en la que Enriqueta se refiere a que transmitirá las bases del proyecto a “v.” reiterando su admiración y su intención de suscribirse al periódico. Luego se publica “El proyecto”¹⁴⁷, el cual no está firmado por Enriqueta, lo que podría inducir a pensar que no se le dio importancia a su autoría al respecto, sin embargo, al haber ella señalado en la publicación anterior que lo enviaría, se subentiende que es de la Sociedad de Damas¹⁴⁸. En él, señalan la idea de otorgar premios por virtudes con el fin de fomentar las aptitudes positivas en mujeres y niñas. El primer premio corresponde al premio a la moral, el segundo es premio a la industria y, el tercero, es premio a la aplicación, el que se le otorga a dos niñas que se destaquen por su talento y aplicación. Las ganadoras serían honradas con una publicación en el periódico y un premio monetario en los dos primeros casos.

En el número 12 del mismo año, vuelve a aparecer un artículo de la Sociedad de Beneficencia a nombre de Enriqueta Pinto de Bulnes dando cuenta de sus labores como sociedad. Sin embargo, en este tomo no hay nada más publicado que sea de autoría femenina.

En el tomo 2 que corresponde al año 1864 no se encontró ningún artículo de autoría femenina que hablara de educación ni políticas educativas en ninguno de

¹⁴⁷ “El proyecto”, *El monitor de las escuelas primarias*, 1852

¹⁴⁸ La sociedad de damas fue integrada por Antonia Salas de Errazuriz como presidenta, Josefa Larraín de Aldunate como vicepresidenta, Enriqueta Pinto de Bulnes como secretaria de redacción, Nicolasa Toro de Correa como encargada de contabilidad y Rosa Carrera de Aldunate, Manuela Portales de Moran, Carmen Gana de Blanco, Dolores Errazuriz de Salas, Emilia Herrera de oro, Rosa Concha de Fernández, Rita Larraín de Echeverría, Magdalena V. de Subercaseaux y Carmen Celsaco de Alcalde como consejeras.

los 23 números disponibles, así como también en el tomo 12 tampoco se encontró nada de autoría femenina que se relacionara con el tema de la educación femenina.

A pesar de la casi nula inclusión de la población femenina en este periódico gubernamental de educación, nos parece relevante señalarlo como punto de partida, ya que evidencia el nivel de participación femenina que se permitía en estos espacios públicos a mediados del siglo XIX y lo simbólico que fue la aparición de la Sociedad de Beneficencia en ella. Esto, ya que si bien estuvo conectada con la revista educativa, respondía directamente a los valores que se consideraban válidos para las mujeres por la sociedad patriarcal como lo son la entrega y caridad y, debido a ese motivo, se podría asumir que se les abrió el espacio de participar, ya que por un lado fomentaban y premiaban las aptitudes que eran virtuosas para las mujeres en la sociedad de la época y, por otro lado, permitían a estas mujeres ejercer su función y expresar su bondad “femenina natural”.¹⁴⁹

A continuación, se adjunta tabla con el objetivo de facilitar la comprensión de la información respecto de *El monitor de las escuelas primarias*.

Tabla 1: Fichaje de artículos de autoría femenina en *El monitor de escuelas primarias*.¹⁵⁰

| Nombre del periódico | Años | Tomos disponibles |
|--------------------------------------|------------------------|--|
| El monitor de las escuelas primarias | 1852-1854- 1864 - 1865 | Tomo 1: 12 números Tomo 2: 12 números Tomo 11: 23 números Tomo 12: 19 números |

¹⁴⁹ Natalia Cisterna, “La definición de las trayectorias literarias en dos escritoras chilenas modernas: María Flora Yañez y Marta Brunet”, *Revista Chilena de literatura*, número 86, 2014

¹⁵⁰ Elaboración propia a partir de la lectura de *El monitor de las escuelas primarias*, Tomo 1, tomo 2, tomo 11 y tomo 12.

| Artículos que se relacionen con la educación escritos por maestras | | |
|--|--------------------------|---|
| Número de publicación | Artículo | Autora/s |
| Número 3 del tomo 1; 1852 | Carta al director | Enriqueta Pinto de Bulnes |
| Número 3 del tomo 1; 1852 | “El proyecto” | Sociedad de las damas de Beneficencia: Presidenta: Antonia Salas de Errázuriz Vicepresidenta: Josefa Larraín de Aldunate Secretaria de redacción: Enriqueta Pinto de Bulnes id. De contabilidad: Nicolasa Toro de Correa Consejeras: Rosa Carrera de Aldunate, Manuela Portales de Moran, Carmen Gana de Blanco, Dolores Errázuriz de Salas, Emilia Herrera de Oro, Rosa Concha de Fernández, Rita Larraín de Echeverría, Magdalena V. de Subercaseaux y Carmen Velasco de Alcalde |
| Número 12 del tomo 1; 1854 | Sociedad de Beneficencia | Enriqueta Pinto de Bulnes |

Luego de que *El monitor de las escuelas primarias* cesara su funcionamiento, la Sociedad de Preceptores sentía que la educación pública e instrucción había caído nuevamente en el abandono, sentimiento que se hizo sentir hasta el cuerpo de los visitadores y los llevó a crear el *Boletín de la junta visitadora de escuelas públicas de Santiago* con el objetivo de seguir acompañando la labor del preceptor y, a su vez, hacer de puente entre las políticas educativas y el preceptorado para lograr el progreso de la sociedad. Dentro del primer tomo de este boletín correspondiente al año 1868 no existe ninguna publicación firmada por alguna mujer que haga referencia a la educación ni a sus contenidos. A pesar de que sí se nombran las labores de distintas directoras y se incluye la información acerca de las escuelas de niñas, el espacio de publicación sigue siendo netamente masculino. La única excepción es una publicación que se extiende a lo largo de varios números que corresponde al acta de una conferencia que se titula “Educación Parvularia”¹⁵¹ y surge a raíz de la publicación universal de la introducción al método de las salas de asilo en la enseñanza primaria de autoría de María Pape Carpentier del año 1867. Esto es un hecho particular, ya que se analizó el trabajo de una mujer francesa educadora, feminista y, que luchaba contra la injusticia social en conferencias dirigidas a varones que no se estaban cuestionando la marginación femenina en la época y que, además, participan en un periódico que no ha publicado a ninguna mujer por lo menos en ninguno de los primeros 13 números publicados. María Pape-Carpentier fue una de las primeras mujeres en dar charlas en la Universidad de la Sorbona en 1867 donde presentó el método a seguir para las escuelas infantiles¹⁵², por la que llegó a ser publicada en *El monitor de escuelas primarias* y debatida por institutores durante varios meses. Sin embargo, sus obras van desde poemas hasta instructivos pedagógicos

¹⁵¹ María Pape Carpentier- La redacción, “Educación parvularia”, *El Boletín de la junta visitadora de escuelas primarias*, 1868.

¹⁵² María Fe de Jana Niño, “De la profesionalización de Marie Pape Carpentier, Paulina Kergomard y Susana Bres (Siglos XIX – XX) a la escuela infantil actual”, Trabajo de fin de grado en Educación Infantil, Escuela Universitaria de Educación de Palencia, Universidad de Valladolid, 2012

y metodológicos¹⁵³. Dentro de lo publicado en el boletín se enfocan principalmente en lo discutido y debatido en la reunión. Por último, la única mujer chilena que fue publicada fue la maestra Carmen Palacios quien, a través de una carta al director publicada en el número 13 en el año 1869, expone una situación práctica de descoordinación entre el Ministerio, la junta de visitadores y la iglesia, la que generó mucho revuelo e involucró a varios periódicos y personas del rubro, dando cuenta de la poca experiencia de funcionamiento entre estos distintos actores. Este Boletín fue funcional a las necesidades de los preceptores y visitadores e impulsado por ellos, por lo que si bien fue un espacio de discusión pedagógica que tuvo relevancia en la institucionalización del sistema educativo de la República de Chile y mencionó al menos en un artículo la educación femenina, finalmente no contribuyó a la causa femenina ni abrió las puertas a las maestras creadoras.

La siguiente fuente revisada fue la *Revista de Valparaíso*, periódico quincenal de la prensa de mujeres que se publicó en los años 1873 y 1875 bajo la dirección de Rosario Orrego de Uribe. Este periódico tiene el objetivo de convertir a la ciudad de Valparaíso en un puerto culto e ilustrado, motivando en la mujer el desarrollo de “los encantos de la inteligencia”¹⁵⁴. Al ser un periódico dirigido por una mujer se puede evidenciar que el volumen de autoras mujeres que escriben en él aumenta considerablemente, publicando todo tipo de artículos de literatura, filosofía, política, educación y emancipación femenina. Sin embargo, como nuestro objetivo de investigación se focaliza en las escrituras maestras en relación con el ámbito educativo, nos centraremos en las producciones que se acerquen al tópico de la educación. Dentro de las escrituras que se relacionan con el ámbito educativo hay dos autoras que se caracterizan por publicar escritos que se refieren al tema; por un lado, Rosario Orrego de Uribe y, por otro, Regina Uribe Orrego, quienes en sus textos plasmaban su preocupación por la instrucción femenina y por qué la creían profundamente necesaria e importante.

¹⁵³ María Fe de Jana Niño, “De la profesionalización de Marie Pape Carpentier, Paulina Kergomard y Susana Bres (Siglos XIX – XX) a la escuela infantil actual”, Trabajo de fin de grado en Educación Infantil, Escuela Universitaria de Educación de Palencia, Universidad de Valladolid, 2012

¹⁵⁴ Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile, “Rosario Orrego en la Revista de Valparaíso”.

La revista de Valparaíso es una de las primeras en las que se hace referencia a lo científico visto desde la perspectiva femenina, que culturalmente ha sido separada y alejada del conocimiento científico y sus metodologías. A continuación, se presenta la tabla de la revista en la que se especifica el título, las autoras y el número de publicación de dicho artículo de los siete encontrados que hicieron referencias al ámbito educativo de Chile.

Tabla 2: Fichaje de artículos de autoría femenina en la *Revista de Valparaíso*¹⁵⁵

| Nombre del periódico | Años | Números disponibles |
|--|--|-------------------------|
| Revista de Valparaíso | 1873-1875 | Tomo 1 |
| Directora: Rosario Orrego de Uribe | | Tomo 2 |
| Artículos que se relacionen con la educación escritos por maestras | | |
| Número de publicación | Artículo | Autora/s |
| Tomo 1 | “La mujer” | Rosario Orrego de Uribe |
| Tomo 1 | “Educación física de la mujer” | D.F. |
| Tomo 1 | “Elevación del pensamiento en el estudio de la naturaleza” | Regina Uribe |
| Tomo 1 | Necesidad de la difusión de los conocimientos | Regina Uribe Orrego |
| Tomo 2 | El ejercicio intelectual considerado como necesario a la salud y la enfermedad | Regina Uribe Orrego |

¹⁵⁵ Elaboración propia a partir de la lectura y selección del tomo 1 y 2 de la *Revista de Valparaíso*, 1873 y 1875

| | | |
|--------|--|-----------------------------|
| Tomo 2 | Teresa, episodio de la época de la independencia | Regina Uribe Orrego |
| Tomo 2 | Vida de la naturaleza | Traducido por Regina Orrego |

La siguiente fuente documental es *La brisa de Chile, periódico literario de la juventud*, perteneciente a la categoría de prensa de mujeres publicado por primera vez el año 1875 en la ciudad de San Felipe, con el objetivo de “trabajar por la ilustración de la mujer, desgraciadamente tan desatendida en nuestro país”¹⁵⁶. Este periódico al estar dirigido por una mujer (Lucrecia Undurraga) funcionó como un puente para que las mujeres que escribían lograran adentrarse en el espacio público¹⁵⁷, opinando sobre diversos temas, entre ellos, el desarrollo de la mujer ligado a su instrucción, los hitos políticos que contribuyen a la conformación de la República, la pedagogía y la emancipación femenina, mirando con esperanzas el naciente sentimiento de dignidad que envolvía a algunas mujeres que no estaban de acuerdo con la marginación de la mujer de los conocimientos científicos. Cabe destacar que este periódico tenía un objetivo claro de mejorar la condición de la vida de las mujeres¹⁵⁸, lo que significó que la mayoría de los textos publicados en este periódico hacen en general un llamado a concientizarse sobre la injusticia a la cual estaban siendo sometidas las mujeres y también a tomar acciones frente a ello, empoderándose intelectualmente y exigiendo el acceso a la educación.

Gracias a la iniciativa de Lucrecia Undurraga de extender la invitación a todas las mujeres que quisieran publicar, sin importar su preparación ni su condición socioeconómica, el periódico logró incluir a más de veinte mujeres¹⁵⁹, alcanzando una gran difusión, pudiendo ser considerado como un éxito del cual la cantidad de

¹⁵⁶ Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile, “Revista de Valparaíso”, tomo 1, volumen 1, (1873).

¹⁵⁷ Carla Ulloa, “Lucrecia Undurraga y el periodismo liberal de mujeres en el Chile decimonónico: *La brisa de Chile* (1875-1876) y *La Mujer* (1877)” 2017.

¹⁵⁸ Carla Ulloa, “Lucrecia Undurraga y el periodismo liberal de mujeres en el Chile decimonónico: *La brisa de Chile* (1875-1876) y *La Mujer* (1877)” 2017.

¹⁵⁹ Carla Ulloa, “Lucrecia Undurraga y el periodismo liberal de mujeres en el Chile decimonónico: *La brisa de Chile* (1875-1876) y *La Mujer* (1877)” 2017.

números realizados dan cuenta¹⁶⁰. A continuación, la tabla con cada una de las ocho publicaciones relativas a la educación y sus autoras.

Tabla 3: Fichaje de artículos de autoría femenina en el periódico *La brisa de Chile*.¹⁶¹

| Nombre del periódico | Años | Números disponibles |
|--|---|--------------------------|
| La brisa de Chile | 1875 | |
| Artículos que se relacionen con la educación escritos por maestras | | |
| Número de publicación | Artículo | Autora/s |
| Año 1, número 1 | “A las San felipeñas” | María Luisa |
| N1 | “A los señores editores de “la brisa de Chile”, algunas palabras de adhesión a su prospecto | Lucrecia Undurraga de S. |
| N3 | “La mujer”, poesía leída en la Academia de Bellas Artes | Rosario Orrego de Uribe |
| N4 | “Educación moral de la juventud” | Enriqueta Courbis |
| N7 | “El sol de febrero” | María Luisa |
| N7 | “A las lectoras y colaboradoras de la brisa de Chile” | María Luisa CERNA |
| N7 | Brisas del norte | Enriqueta Solar |

¹⁶⁰ Carla Ulloa, “Lucrecia Undurraga y el periodismo liberal de mujeres en el Chile decimonónico: *La brisa de Chile* (1875-1876) y *La Mujer* (1877)” 2017.

¹⁶¹ Elaboración propia a partir de la lectura y selección de artículos de autoría femenina en el periódico *La brisa de Chile*, 1875

| | | |
|----|---|------------------------|
| N5 | Reflexiones sobre la educación pública de la mujer en Chile | Eduvijis c. de Polanco |
|----|---|------------------------|

El periódico semanal *La Mujer* publicado por primera vez el 12 de mayo de 1877 en Santiago fue redactado por la señora Lucrecia Undurraga y tuvo una gran influencia entre las mujeres activas en la producción y publicación de sus ideas, llegando a tener colaboradoras en Valparaíso, Santiago, Curicó, Chillán, Rengo, Copiapó y Talcahuano¹⁶². En los artículos, las maestras tocan temas sobre la importancia de la ilustración y la instrucción de la mujer, la educación pública femenina, los cambios en la vida de la mujer antes y después de la instrucción, el desarrollo y funcionamiento de los liceos de niñas, la concepción de la patria y la República chilena y, también se refieren a la dureza con que los hombres reaccionan a la apertura del mundo privado hacia el público de las mujeres. En un apartado del periódico llamado “cartas a Hortensia” emanan varios diálogos y escritos al respecto que evidencian el temor a la represalia pública y, sobre todo, al rechazo de sus esposos, quienes manifiestan abiertamente su desazón hacia las mujeres que se instruyen y tienen una opinión. A continuación, la tabla con cada uno de los diecisiete artículos que se relacionan con el ámbito educativo publicado en el periódico, haciendo visibles los nombres de las autoras y sus títulos.

Tabla 4: Fichaje de los artículos de autoría femenina en el periódico *La mujer*.¹⁶³

| Nombre del periódico | Años | Números disponibles |
|--|----------|---------------------|
| La mujer | 1877 | 23 |
| Artículos que se relacionen con la educación escritos por maestras | | |
| Número de publicación | Artículo | Autora/s |

¹⁶² En cada sucursal de publicación tenían colaboradoras, las que eran publicadas en el periódico con nombre y apellido.

¹⁶³ Elaboración propia a partir de la revisión de los 23 números disponibles correspondientes al año 1877 del periódico *La mujer*.

| | | |
|------------------------------------|---|---|
| N1 continúa en N3 y N6 y N8 y N12 | “Ilustración superior de la mujer” | Antonia Tarrago |
| N1 | “La Instrucción de la mujer | Julia Carrasco de Valenzuela |
| N2 | En sección “La mujer” | La redacción |
| N2 Continúa en el N3 y N4 | Reflexiones sobre la educación pública de las mujeres en Chile (1) | Eduvigis de Polanco |
| N3 | En sección “La mujer” | La redacción |
| N4 | “La mujer en el siglo XIX” | Mery |
| N4 | En sección “La mujer” | La redacción |
| N6 | La mujer antigua y la mujer moderna | Adela Anguita |
| N7 | Sección La mujer, Liceos de niñas | Colab. Entre la redacción y Eduvigis de Polanco |
| N7 | Modificación intelectual de la mujer en el orden de los conocimientos | Emilia Lisboa |
| N8, continúa en N9, N10, N11 y N13 | Sección La mujer: La mujer debe ser ilustrada, cualquiera sea el rol que se le otorgue en la sociedad | La redacción |
| N11 | Diversos establecimientos para la educación de la mujer | Elvira Meneses, alumna del Colegio Recoleta |
| N11 | Enseñanza telegráfica de las mujeres en Chile | Elvira Meneces |
| N12 | En sección correspondencia | Zoila Funtealba de Muñoz |

| | | |
|-----|---|-----------------------|
| N17 | La mujer considerada particularmente en su capacidad científica artística y literaria | Jertrudis Gómez de A. |
| N18 | En sección La mujer: el 18 de septiembre | La redacción |
| N18 | El amor patrio | Sara E. Lazanel |

Durante el periodo en el que las mujeres se comenzaron a activar para abrir espacios donde compartir sus ideas respecto de lo que acontecía, en el país se vivía un impulso modernizador de la educación y la sociedad, lo que “favoreció” a las mujeres debido a la importancia del progreso para la masa masculina dominante y la relación que ellos reconocieron entre mujeres cuidadoras y reproductoras y la evolución de la sociedad. En este contexto se fue dando la apertura para instruir a la masa femenina de la sociedad buscando aportar a la modernización, sin embargo, la resistencia y el desprecio al que tenían que hacer frente las maestras que escribían tenían serias consecuencias en la conformación de sus identidades, lo que se podría reflejar en la percepción de sí mismas que algunas maestras manifiestan en sus escritos.

En estas fuentes documentales identificamos los textos escritos por maestras que se refieren en algún punto a la educación o las políticas en materias educacionales respecto del país reconociendo sus nombres y lugares de publicación, lo que nos permite afirmar que siempre las mujeres han estado en la contingencia de la creación intelectual aun cuando el entorno patriarcal haya invisibilizado sus esfuerzos y minado su camino. Dentro de las fuentes seleccionadas, en términos de contenidos podemos darnos cuenta de que los textos publicados se dividen en diferentes tópicos dentro del mismo tema; por un lado están las maestras que escriben textos hablando hacia las mujeres directamente; interpelándolas y/o animándolas; podríamos llamarlos textos “dirigido a”. Por otro lado, algunas escriben centrándose en la educación que

deberían recibir o no las mujeres de la República, a los que podríamos llamar “textos sobre la instrucción femenina” y otros sobre la “emancipación femenina” de manera general. Si bien la mayoría de los textos acerca de la instrucción femenina y emancipación hacen alusión a escenarios políticos en los que se enmarca el desarrollo de la educación femenina y la profesionalización de la labor docente, son pocos los textos que hablaron sobre políticas públicas de manera directa durante la época de 1874 a 1883.

Así como encontramos textos que hablan sobre la instrucción, el pensamiento científico y su relación con el desarrollo educativo, también se ven textos en los que hablan de su experiencia y sus sentimientos respecto de lo que se vive política y educacionalmente en relación directa con su género y también considerando la diferencia de clases y cómo estas condiciones marcan los procesos, leyendo desde su puño y letra la manera en que se desarrollaban y se enfrentaban a estas desigualdades.

A lo largo del periodo investigado pudimos constatar que las mujeres maestras de la sociedad, a pesar de ser sobrevivientes de discriminación sexual y violencia machista, se armaron de valor y publicaron sus producciones aunque el precio a pagar fuera el escrutinio público, tocando todos los temas. Por ende, se podría afirmar que siempre han estado activas intelectualmente, quizás en la primera mitad del siglo XIX se encontraban en un periodo silencioso de constatación de las injusticias para durante la segunda mitad del siglo aventurarse a alzar las voces y más adelante durante el siglo XX desarrollarse más libres que antes.

Capítulo 3

En el presente capítulo nos dispondremos a analizar los textos escritos de puño y letra de las maestras que fueron publicados durante la segunda mitad del siglo XIX en los que hagan referencias, ya sea a políticas educativas o, a cualquier ámbito relacionado a la instrucción o ilustración en general y de las mujeres en la época. Hasta el siglo XIX el rol que se le había otorgado y permitido ocupar a las mujeres era exclusivamente el de esposa y madre¹⁶⁴ y, en algunos casos, también el rol de empleada doméstica, sirvienta y esclava. Relegada al espacio privado y doméstico¹⁶⁵.

Por mucho tiempo desde la historiografía oficial se ha transmitido¹⁶⁶ que las mujeres del siglo XIX vivían inmersas en su contexto sin cuestionar el orden patriarcal de la sociedad. Esta creencia se estableció gracias a la invisibilización por parte de la historiografía tradicional de las experiencias femeninas¹⁶⁷ a lo largo de los procesos históricos, manteniendo la idea de que las mujeres desde la colonia hasta por lo menos inicios del siglo XX se habían mantenido en el espacio privado y reproductivo limitando su capacidad intelectual y creativa, omitiendo en el relato oficial de la historia de Chile, las creaciones y acciones de las mujeres en los diferentes contextos.¹⁶⁸ Así, se perpetúa a través de la educación y también de investigaciones tradicionales la idea de las mujeres estáticas y del hombre activo. Sin embargo, a partir de la década del 1980 aproximadamente¹⁶⁹ una nueva generación de, principalmente, investigadoras ha realizado estudios respecto de las experiencias femeninas en los distintos contextos y épocas del desarrollo del territorio y la nación, con lo que han permitido el análisis del valioso material

¹⁶⁴ Departamento de derechos intelectuales, "Mujer: salto desde la privacidad del hogar a la esfera pública", Registros femeninos de propiedad intelectual en Chile 1886-1925, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Gobierno de Chile.

¹⁶⁵ Ana María Stiven, "La educación de la mujer y su acceso a la universidad",

¹⁶⁶ Damaris Landeros, Carla Ulloa, Joyce Contreras, "Escritoras chilenas del siglo XIX. Su incorporación pionera en la esfera pública y el campo cultural"2015.

¹⁶⁷ Damaris Landeros, Carla Ulloa, Joyce Contreras, "Escritoras chilenas del siglo XIX. Su incorporación pionera en la esfera pública y el campo cultural"2015

¹⁶⁸ Natalia Cisterna, "La definición de las trayectorias literarias en dos escritoras chilenas modernas: María Flora Yáñez y Marta Brunet", *Revista chilena de literatura*, N 86, 2014.

¹⁶⁹ Historia, Mujeres y Género en Chile - Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile

discursivo¹⁷⁰ creado por las maestras escritoras y, al mismo tiempo, visibilizar los roles otorgados a las mujeres en la historia, generando una reinterpretación del pasado histórico¹⁷¹ y, a su vez, denunciando la discriminación y la opresión masculina en la historiografía¹⁷² permitiéndonos el análisis de los lugares de enunciación que ocuparon las mujeres, considerando la docencia como forma de acción e intervención en el campo no solo educativo sino también político y social¹⁷³. A medida que las investigaciones han incorporado la categoría de análisis del género, entendido como el análisis de “la organización social de la diferencia sexual”¹⁷⁴ se nos ha posibilitado cuestionar los medios y prácticas cotidianas a través de las que se construyen dichas relaciones de poder, de dominación y subordinación¹⁷⁵, integrando así en las investigaciones históricas tanto la experiencia de los sectores marginados, dentro de los que se incluye a las mujeres, como también el cuestionamiento a estas construcciones político-sociales, analizando la interrelación de diferentes tipos de opresión.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado nos dispondremos a analizar directamente la información que nos entregan las maestras del siglo XIX a través de sus diversas publicaciones. Entre sus escritos nos encontramos con que las maestras del siglo XIX escribían sobre una gran variedad de temas relacionados con el devenir de la sociedad, teniendo el coraje para crear opinión¹⁷⁶ respecto de las decisiones políticas, las costumbres sociales e incluso analizando el origen de la opresión que existía sobre el género femenino. Sin embargo, un elemento en común y que no tiene que ver necesariamente con el tema del que escribieran es el fenómeno muy recurrente en el que las maestras no consideraban tener las capacidades más óptimas para escribir públicamente, lo que se ve reflejado de

¹⁷⁰ Damaris Landeros, Carla Ulloa, Joyce Contreras, “Escritoras chilenas del siglo XIX. Su incorporación pionera en la esfera pública y el campo cultural”, 2015

¹⁷¹ Historia, Mujeres y Género en Chile - Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile

¹⁷² Ana María Stiven, “La mujer ayer y hoy: un recorrido de incorporación social y política”, 2013

¹⁷³ Montero, Rubio y Reyes, “Escrituras de maestras: perspectivas para su estudio (1880-1950)”

¹⁷⁴ Joan Scott, Género e Historia, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008, 325pp.

¹⁷⁵ Joan Scott, Género e Historia, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008, 325pp.

¹⁷⁶ Damaris Landeros, Carla Ulloa, Joyce Contreras, “Escritoras chilenas del siglo XIX. Su incorporación pionera en la esfera pública y el campo cultural”, 2015

manera literal en un gran número de publicaciones; como lo manifiesta Enriqueta Courbis al comienzo de su artículo publicado en *La brisa de Chile* “Educación moral de la juventud” en el que declara: “al tratar de un asunto de tanta importancia como es esta parte esencial de la instrucción, siento grandemente no tener aquella persuasiva elocuencia e ingenio para encomiar debidamente su necesidad.”¹⁷⁷. También, María Luisa Cerna en su artículo “A las lectoras y colaboradoras de la brisa de Chile” en donde señala: “os exijo una buena dosis de indulgencia, pues, por la primera vez de mi vida, tomo la pluma para escribir públicamente”¹⁷⁸. Y, de la misma forma lo hace Enriqueta Solar en un artículo publicado en *La brisa de Chile* en el que menciona: “Además, yo no me creo con bastante talento, ni suficiente instrucción para aventurarme-imitando tu feliz expresión en el mar borrascoso de la publicidad. No soi si no una aficionada que ha tocado tan solo el pórtico del templo de las letras”.¹⁷⁹ Y así numerosas mujeres que se disculpan y piden indulgencia con ellas debido a su “poca preparación para escribir” o su poca experiencia en la misma tarea. Este fenómeno se podría atribuir al momento histórico en el que se encontraban, considerando que constantemente sus capacidades intelectuales eran cuestionadas y deslegitimadas en el espacio de las letras, que era eminentemente masculino¹⁸⁰. Esto, sumado a que la educación femenina recién comenzó a considerarse y debatirse públicamente de manera determinante desde la creación de la Constitución de 1830 en adelante y con bastante oposición. Recién para el año 1853 en Chile, por cada escuela pública de mujeres se contaban 3,2 escuelas públicas de hombres y por cada niña matriculada había cuatro niños¹⁸¹, lo que da cuenta de una razón por la que las mujeres en general se podrían sentir con menos preparación intelectual que los hombres debido a que su mismo acceso a la educación les había sido negado y sólo fue aceptado ya avanzado el siglo XIX,

¹⁷⁷ *Enriqueta Courbis, “Educación moral de la juventud”, *La brisa de Chile*, Numero 4, 1876

¹⁷⁸ *María Luisa Cerna, “A las lectoras y colaboradoras de la brisa de Chile”, *La brisa de Chile*, Numero 7, 1876

¹⁷⁹ *Enriqueta Solar, “La cuestión de la mujer en la prensa chilena (1840-1890)”, *La Brisa de Chile*, vol. 2 (1876), pág. 9

¹⁸⁰ Natalia Cisterna, “La definición de las trayectorias literarias en dos escritoras chilenas modernas”, 2014

¹⁸¹ Sol serrano, Macarena Ponce de León, Francisca Rengifo, “Historia de la educación en Chile 1810- 2010 tomo 1”,

poniéndose en práctica con desigualdad no sólo temporal sino también de contenidos¹⁸² en relación con los varones. Esta desigualdad dentro de su mismo género es atravesada por las condiciones de clases de las niñas del Chile republicano, ya que aun con las políticas públicas de mediados del siglo XIX, la situación de las niñas seguía siendo carencial mientras que no hubiera educación gratuita¹⁸³ para todos y todas. A su vez, la desigualdad e interacción de condiciones se ve reflejada en la creación de las Escuelas Normales de Preceptores y Preceptoras, ya que la Escuela Normal de Preceptoras se creó doce años más tarde que la de preceptores, en el año 1854¹⁸⁴, significando por un lado el “retraso” que llevaban las mujeres en su preparación como preceptoras en comparación a los hombres y, por otro lado, la apertura de un “nuevo espacio para el desarrollo de las mujeres pobres y una nueva fuente de trabajo que contaba con la legitimación social y política¹⁸⁵. Por ende, podría entenderse la sensación de inseguridad intelectual que se ve reflejada en las escrituras de las maestras en relación con su inclusión en la educación y preparación intelectual, sin embargo, creemos que este factor podría considerarse como un elemento constitutivo dentro de la configuración de la creación de la identidad de las maestras escritoras durante el siglo XIX.

La investigadora Isidora Salina Urrejola en su trabajo “Pensar la escuela desde la escuela para el cambio social: el rol histórico de las maestras primarias en la construcción popular estatal (1927-1953)”¹⁸⁶ identifica cinco etapas en la construcción de la identidad social-política y educativa de las maestras, de las que la primera, a la que denominó “La identidad y su dimensión individual 1830-1860”,

¹⁸² María Loreto Egaña, Cecilia Salinas e Iván Núñez, “La escuela primaria y las niñas del pueblo en el siglo XIX en Chile”, *Revista de la Academia*, no6. (2001)

¹⁸³ María Loreto Egaña, Cecilia Salinas e Iván Núñez, “La escuela primaria y las niñas del pueblo en el siglo XIX en Chile”, *Revista de la Academia*, no6. (2001)

¹⁸⁴ Macarena Peña Tondreau, “Hijas Amadas de la Patria. Historia de la Escuela Normal de Preceptoras de Santiago, 1854-1883.”, (Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, 2000).”

¹⁸⁵ Macarena Peña Tondreau, “Hijas Amadas de la Patria. Historia de la Escuela Normal de Preceptoras de Santiago, 1854-1883.”, (Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, 2000).

¹⁸⁶ Isidora Salinas Urrejola, “Pensar la escuela desde la escuela para el cambio social: el rol histórico de las maestras primarias en la construcción de la educación popular estatal (1927-1953)” (Tesis para optar al grado de Doctor en Historia, Universidad de Chile, 2017)

plantea que en un primer momento, con el advenimiento de la República y por ende de la educación estatal de principios del siglo XIX, las preceptoras que en general provenían de sectores marginales, rurales y peonales, empujadas por sus contextos se vieron en necesidad de buscar apoyo económico para sus escuelas¹⁸⁷. Y así establecieron los primeros nexos y relaciones con actores relacionados al sector público y político. Según Isidora Amparo esta ampliación que se estaba generando sumada al ímpetu o necesidad por convertirse en preceptora de muchas mujeres da cuenta de un proceso de construcción identitaria¹⁸⁸ que se produjo de forma individual y se caracterizó por la formación autodidacta y rudimentaria¹⁸⁹. A esta misma caracterización del primer momento de formación identitaria nos parece útil añadir el elemento de la autopercepción de sí mismas como personas poco capacitadas para la escritura. Si bien la investigadora se refiere a una conformación identitaria relacionada más a lo social y político que a lo psicológico e íntimo, este factor de inseguridad en sí mismas constituye una parte de la identidad de las mujeres escritoras de la época, ya que se puede ver a lo largo de la historia y reflejada explícitamente en sus creaciones. Cabe destacar que este elemento solo aplicaría para el grupo de mujeres no pertenecientes a la elite conservadora, ya que en la publicación del periódico *El Eco de las Señoras de Santiago*¹⁹⁰ estas mujeres, que se identificaban con la ideología conservadora, manifestaban que tenían el tiempo y el dinero para expresar sus opiniones respecto de las decisiones políticas sin ningún problema¹⁹¹, declaración que no podría estar más lejana a todas las fuentes que revisamos en esta investigación, es por eso que se hizo necesario hacer la distinción.

¹⁸⁷ Isidora Salinas Urrejola, *"Pensar la escuela desde la escuela para el cambio social: el rol histórico de las maestras primarias en la construcción de la educación popular estatal (1927-1953)"* (Tesis para optar al grado de Doctor en Historia, Universidad de Chile, 2017).

¹⁸⁸ Isidora Salinas Urrejola, *"Pensar la escuela desde la escuela para el cambio social: el rol histórico de las maestras primarias en la construcción de la educación popular estatal (1927-1953)"* (Tesis para optar al grado de Doctor en Historia, Universidad de Chile, 2017), pág. 346.

¹⁸⁹ Isidora Salinas Urrejola, *"Pensar la escuela desde la escuela para el cambio social: el rol histórico de las maestras primarias en la construcción de la educación popular estatal (1927-1953)"* (Tesis para optar al grado de Doctor en Historia, Universidad de Chile, 2017), pág. 346.

¹⁹⁰ *El Eco de las Señoras de Santiago*, 1865

¹⁹¹ Claudia Montero, "Trocar agujas por la pluma: las pioneras de la prensa de y para mujeres en Chile, 1860-1890", *MERIDIONAL Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, Numero 7, 2016.

Este fenómeno de autopercepción parece haber dejado una huella que se podría identificar incluso hasta la actualidad, relacionándose con el concepto psicológico que fue acuñado por las psicólogas clínicas Pauline Rose Clance y Suzanne Imes de la universidad de Georgia llamado “síndrome del impostor” que se define como la creencia en general de algunas mujeres de que no son brillantes debido a ciertas dinámicas familiares tempranas y la integración posterior de los estereotipos sociales de los roles sexuales¹⁹². Por ende, se podría establecer una relación entre la perpetuación de la percepción de no ser lo suficientemente instruidas para escribir que sentían las mujeres en siglo XIX debido a las características culturales que constituyen las prácticas cotidianas de sus dinámicas familiares tempranas en la época, en las que en un principio las mujeres no tenían acceso a la educación y cuando lo tuvieron fue en base al rol que se les otorgaba orientando su educación hacia la preparación para la vida doméstica¹⁹³, sumado a todas las desigualdades estructurales mencionadas anteriormente, que solo se vieron más o menos disminuidas en 1860 con la creación de la Ley Orgánica de Instrucción Primaria, podrían producir una suerte de herencia histórica del fenómeno. Así también lo menciona la periodista y escritora contemporánea Emma Vallespinós en su libro “No lo haré bien” por el que dio una entrevista señalando la importancia de “darnos cuenta de que lo aprendimos desde niñas, nos criamos con esa sensación de que había lugares en los que no se nos esperaba y en los que éramos meras invitadas”¹⁹⁴, lo que es análogo a lo que sucedía en el siglo XIX y XX en el que las mujeres tuvieron que enfrentarse al constante rechazo de la sociedad y en muchos casos la condena moral¹⁹⁵ al querer mostrarse de distintas formas en el ambiente “público”, entendiendo este espacio como un lugar construido en base a exclusiones¹⁹⁶.

¹⁹² Pauline Rose Clance y Suzanne Imes, “The imposter phenomenon in high achieving women: dynamics and therapeutic intervention”, Georgia State University, *Psychotherapy theory, Research and Practice*, Volume 15, 1978.

¹⁹³ María Loreto Egaña, Cecilia Salinas e Iván Núñez, “La escuela primaria y las niñas del pueblo en el siglo XIX en Chile”, *Revista de la academia*, no6 (2001).

¹⁹⁴ Emma Vallespinós, entrevista por Efe El Mostrador, 19 de abril, 2023.

¹⁹⁵ Batticuore, “La mujer romántica. Lectoras, autoras y escritores en la Argentina, 2005

¹⁹⁶ Montero, “Trocar agujas por la pluma: las pioneras de la prensa de y para mujeres en Chile, 1860-1890”, *MERIDIONAL Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, Número 7, 2016.

En su libro, la autora recoge los testimonios de un número de mujeres exitosas que han revelado su sensación de insuficiencia capacitiva al enfrentarse a desafíos intelectuales o prácticos en sus vidas para dar cuenta de que este problema es estructural, responsabilizando al sistema patriarcal al señalar que “es el sistema patriarcal el que desde siempre ha excluido a las mujeres del espacio público, las ha silenciado y cuestionado, ha invalidado sus puntos de vista y conocimientos y, como si no fuera suficiente, les ha hecho creer a ellas mismas que así es como debe ser”.¹⁹⁷ De esta forma se podría decir que las maestras del siglo XIX que se aventuraron a publicar sus escritos sufrían de lo que hoy se puede denominar el síndrome del impostor¹⁹⁸, que tiene su origen en la división sexual de los roles sociales que interfieren directamente en las dinámicas familiares, cotidianas y también educativas. Se perpetúa así, a través de dichas dinámicas familiares y culturales, la educación desigual y la presión social frente al comportamiento de las escritoras que desencadena esta sensación de insuficiencia intelectual que se puede evidenciar incluso hasta el día de hoy, generando una herencia histórica de dicha sensación.

Por otro lado, adentrándonos en los temas que las maestras trabajaban en sus publicaciones, nos encontramos con un grupo de ellas que analizaron, y muy acabadamente, los orígenes de la opresión femenina en la sociedad en relación con la importancia que se le otorga a la ilustración femenina. Estos análisis las llevaban a establecer una línea de desarrollo en la historia de las mujeres en las que en la mayoría se exponía el hecho de que en un principio las mujeres eran esclavas que luego pasaban a ser consideradas como sujetas sociales solo si contaban con atributos físicos y “embelesadores”, por lo que las que no contaban con dichos elementos otorgados divinamente o naturalmente estaban condenadas al olvido y abandono, mientras que las que sí obtenían este pequeño espacio de visibilidad ligado a sus dotes estaban condenadas a la deshonor y a entrar en el

¹⁹⁷ Emma Vallespinos, entrevista por Efe El Mostrador, 19 de abril, 2023.

¹⁹⁸ Pauline Rose Clance y Suzanne Imes, “The imposter phenomenon in high achieving women: dynamics and therapeutic Intervention”, Georgia Satete University, *Psychotherapy theory, Research and Practice*, Volume 15, 1978.

vicio de lo superficial que las llevarían o a la frivolidad o, al pasar el tiempo y con el curso natural del devenir humano, a la traición y nuevamente al olvido. En algunos de estos escritos las mujeres plantean que la religión fue lo que “iluminó a la mujer” dotándola de dignidad y de un rol sagrado que sería la maternidad que la ubicaría en otra escala social¹⁹⁹. Esto se podría asociar a que muchas mujeres se aferraban a la defensa de la norma y la religión considerándolo como el único espacio de dignidad y poder femenino.²⁰⁰ Así lo plantea Eduvijis C. de Polanco en “Reflexiones sobre la educación pública de la mujer en Chile”²⁰¹ publicado en el número cinco del periódico *La brisa de Chile* en el que comienza constatando la realidad de la mujer en relación con el hombre, señalando: “en un principio donde quiera que este iba, ya fuese llanura o en la cumbre de los montes (...) allá le seguía ella para prodigar sus cuidados. Pero el hombre, orgulloso con su dominio sobre el mundo material, engreído con las fuerzas físicas que le dotara el cielo, no miró nunca a la mujer como una compañera de su vida, con iguales derechos a él”²⁰². Alude a que el origen de la sumisión de la mujer hacia el hombre está en el ego masculino acumulado por sus dominios sobre las fuerzas materiales y físicas, lo que lo llevaría a convertirse en un opresor de la servicial mujer, sin embargo Eduvijis plantea en su análisis la estrategia con que la mujer “busco el modo de hacer valer lo que nadie podía quitarle; se valió de sus gracias personales i de su hermosura i entonces apareció en el mundo de la seducción”²⁰³, estrategia con la que en un periodo la mujer triunfó y el hombre “ aceptó la idea i reconoció el imperio de la hermosura”²⁰⁴. De esta manera la escritora señala sobre la situación femenina: “se quitó algunas de sus cadenas i las tomó en sus manos para

¹⁹⁹ Macarena Peña Tondreau, “Hijas Amadas de la Patria. Historia de la Escuela Normal de Preceptoras de Santiago, 1854-1883”. (Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, 2000).

²⁰⁰ Montero, “Trocar agujas por la pluma: las pioneras de la prensa de y para mujeres en Chile, 1860-1890”, MERIDIONAL Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos, Numero 7, 2016.

²⁰¹ Eduvijis C. de Polanco, “Reflexiones sobre la educación pública de la mujer en Chile”, *La brisa de Chile*, 1875.

²⁰² Eduvijis C. de Polanco, “Reflexiones sobre la educación pública de la mujer en Chile”, *La brisa de Chile*, 1875.

²⁰³ Eduvijis C. de Polanco, “Reflexiones sobre la educación pública de la mujer en Chile”, *La brisa de Chile*, 1875.

²⁰⁴ Eduvijis C. de Polanco, “Reflexiones sobre la educación pública de la mujer en Chile”, *La brisa de Chile*, 1875.

aprisionar a su vez al admirador de su belleza. ¡Feliz entonces la que nacía hermosa! ¡Para ella sola era el triunfo!, para las demás, la oscuridad, la muerte. Pero aun así ese triunfo era efímero como una ilusión”²⁰⁵, Con esto ella se refería a que si bien la mujer lograba ser reconocida por su belleza en cierto momento, apenas se marchitaban sus atributos volvía a caer en el abandono y el olvido encontrándose constantemente en una situación de servidumbre hasta que por fin en un periodo: “la luz divina irradia el corazón de la mujer i baño su inteligencia, haciéndole comprender que tenía un destino señalado por Dios i que estaba dotada para ello”²⁰⁶ y con esto se refería al rol que se le otorgo a través del catolicismo a la mujer como madre y esposa, el que fue reconocido por la sociedad ya que los gobiernos notaron que “la mujer es la base o centro moral de la familia, como esta lo es de la sociedad i por consiguiente de los pueblos”²⁰⁷ y de esta forma nace, según el análisis de Eduvijis C. de Polanco la necesidad de educar mejor a la mujer, así estas mujeres tendrían la capacidad de guiar a sus hijos por el sendero del bien creando en cada uno un elemento de progreso para la nación²⁰⁸. Esta relación entre el rol católico de la mujer y su educación se materializa en decisiones políticas como la de entregar, en primera instancia, a las religiosas del Sagrado Corazón la dirección de la Escuela Normal de Preceptoras ya que “El disciplinamiento de las costumbres era parte esencial del trabajo que las religiosas debían realizar, más aún, la moral católica se había convertido en la piedra angular de la Escuela”²⁰⁹. Esto da cuenta de que los esfuerzos por dar educación a la mujer no fueron encaminados a su incorporación como sujeto de derechos, si no a la extensión de su rol de educadora de los hijos, esposa y baluarte de la catolicidad de la nación²¹⁰.

²⁰⁵ Eduvijis C. de Polanco, “Reflexiones sobre la educación pública de la mujer en Chile”, *La brisa de Chile*, 1875.

²⁰⁶ Eduvijis C. de Polanco, “Reflexiones sobre la educación pública de la mujer en Chile”, *La brisa de Chile*, 1875.

²⁰⁷ Eduvijis C. de Polanco, “Reflexiones sobre la educación pública de la mujer en Chile”, *La brisa de Chile*, 1875.

²⁰⁸ Egaña, “Espacio escolar y actores en la educación primaria popular en el siglo XIX en Chile”, 1994

²⁰⁹ Macarena Peña Tondreau, “Hijas Amadas de la Patria. Historia de la Escuela Normal de Preceptoras de Santiago, 1854-1883”. (Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, 2000).”

²¹⁰ Ana María Stiven, “La mujer ayer y hoy: un recorrido e incorporación social y política”, 2013

De una manera similar, mas no idéntica, se refiere el primer periódico de mujeres *La mujer*, dirigido y redactado por Lucrecia Undurraga en el año 1877, en su sección “La mujer” un artículo firmado por la redacción señala; “El origen de esta dominación en la causa común a todas las dominaciones primitivas i a muchas de hoy, -en la fuerza. El hombre, más fuerte físicamente que su compañera, i teniendo un interés inmediato en hacerse su dueño, debió subyugarla desde el primer momento en que se establecieron relaciones sociales entre ellos”²¹¹, en este artículo la autora señala, como también lo hace Eduvijis, que la fuerza física mayor del hombre es un factor que le fortalece la idea de dominar a la mujer, añadiendo además la referencia de que este factor de la fuerza es común a otras dominaciones primitivas e incluso contemporáneas a la época, lo que significa que la autora esta relacionando la situación de dominación y subyugación de la mujer por debajo del hombre con otras situaciones como podrían ser las conquistas de los pueblos o la esclavitud, agrupando a las mujeres teóricamente dentro del amplio grupo de los oprimidos o dominados del mundo. En su análisis de la situación, reflexiona sobre el origen de dicha dominación masculina y a la vez señala la resistencia femenina que existe al respecto visibilizando las protestas en el extranjero y las demandas que estas levantan; “en Inglaterra, Francia, Suiza i aun en Rusia, gran número de mujeres protestan. En la primera de estas naciones, las protestas van hasta reclamar derechos civiles, limitándose en las otras a exigir una educación igual a la del hombre”²¹². De esta forma da paso a expresar en el artículo el anhelo de que la mujer tenga la posibilidad de tener deseos propios y reflexiona sobre el efecto que esta herencia de dominación podría tener en el desarrollo intelectual de las mujeres, expresando su preocupación al respecto: “sería difícil, si no imposible, demostrar con exactitud la influencia que la costumbre de la obediencia ha ejercido en el desarrollo moral e intelectual de la mujer”²¹³. En este artículo la redacción demuestra ser consciente tanto de otras realidades de dominación en el mundo, como de los efectos que podrían tener la conservación de ciertas conductas o formas culturales en el

²¹¹ La redacción, En sección “La mujer”, *La mujer*, 1877.

²¹² La redacción/Lucrecia Undurraga, En sección “La mujer”, *La mujer*, 1877.

²¹³ La redacción/Lucrecia Undurraga, En sección “La mujer”, *La mujer*, 1877.

desarrollo de los y las sujetas oprimidas acuñando el concepto de “costumbre a la obediencia” que podríamos utilizar para dar origen a el carácter sumiso que se les otorgaba culturalmente a las mujeres en la sociedad de la época.

Mery en el mismo periódico *La mujer* publica su artículo “La mujer en el siglo XIX” en el que reconoce a la mujer como “la esclava del siglo XIX”²¹⁴, Mery nombra al escritor francés Víctor Hugo²¹⁵, quien denuncia en sus obras la opresión y la esclavitud a la que es obligada la mujer negándole derechos humanos y espacios públicos, lo que nos permite dar cuenta del capital intelectual al que tenía acceso la autora del artículo. La autora también menciona el hecho de la fuerza como un elemento constitutivo de la dominación masculina y lo relaciona a su vez con el poder político absoluto que los hombres tienen, señalando con sus palabras que: “habiendo sido los hombres los que han dictado las leyes en todos los países del mundo, ellos se han reservado siempre la parte del león, i la lei bárbara del derecho del más fuerte ha prevalecido.” Sin embargo, Mery no limita su análisis a la reflexión de la situación femenina sino que también manifiesta su compromiso con la causa declarando que “tenemos fe en la justicia de nuestra causa; así es que no nos cansaremos hasta no comprender que hemos sido escuchadas” dando cuenta del sentimiento emancipatorio que traspasa su experiencia, así como también lo hacen las demás al señalar sus anhelos. A su vez evidencia dar cuenta tanto de su condición de oprimida en la sociedad, como del funcionamiento masculino de las leyes y el mundo entero. Estos artículos demuestran la profundidad de los análisis de las maestras al respecto de sus condiciones de vida, en los que son capaces de criticar el orden social que crea desigualdades e injusticias, dando ideas inclusive de formas de subsanar este daño²¹⁶.

Por su parte Adela Anguita publica también un artículo en el periódico *La mujer* al que llamó “La mujer antigua y la mujer moderna”²¹⁷. En él describe la situación de la mujer: “Esclava desde sus primeros años, la mujer yacía inerte sin la vida de la

²¹⁴ Mery, “La mujer en el siglo XIX”, *La mujer*, 1877.

²¹⁵ Víctor Hugo 102-1885; uno de los más importantes escritores en lengua francesa y el máximo exponente del romanticismo.

²¹⁶ Montero, “Trocar agujas por la pluma: las pioneras de la prensa de y para mujeres en Chile, 1860-1890”, *MERIDIONAL Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, Numero 7, 2016.

²¹⁷ Adela Anguita, “La mujer antigua y la mujer moderna”, número 6 *La mujer*, 1877

inteligencia, acostumbrada a ser siempre dominada, siempre vasalla i nunca señora; humillada primero, envilecida después, i todo eso por su crasa ignorancia”²¹⁸, de esta forma da a entender que ella percibe que la ignorancia es el motivo por el cual la mujer ha ocupado el lugar de esclava y genera también una línea de desarrollo de su lugar en la sociedad ya que da cuenta de que “si la vida la había dotado de una brillante hermosura, tenía un solo camino fácil; la deshonra. Si carecía de estos dones, la miseria, el más desesperante abandono. Si era madre nacían y morían los hijos de la ignorancia”²¹⁹ haciendo alusión a los caminos posibles para las mujeres; por un lado si tenían dotes físicos las esperaba la deshonra y si no el olvido y, si llegaban a desempeñar el rol de madre seguían esclavizadas por la ignorancia reproduciéndola en su descendencia. Sin embargo, la autora describe de esta forma a la “mujer antigua” haciendo una gran diferencia entre esa sujeta y la “mujer moderna” dentro de las que ella se identifica expresando su felicidad al considerarse “libres de ese pesado yugo. Por fin podemos nosotras también ceñir la corona de la gloria. Podemos sin escandalizar a la sociedad que nos rodea, dar libre curso a las impresiones de nuestro corazón, manifestarlas, escribirlas”²²⁰. Al mencionar la intención de no alterar el orden de la sociedad se podría subentender que la autora cree en el rol que la sociedad le otorga a la mujer y a este mismo rol le pretende otorgar la libertad de escribir, pensar y crear²²¹, fortaleciendo la idea al señalar que “Si es ilustrada, el hombre la desea, no ya para festejarla, para deslizar en su oído galantes lisonjas que profieren los labios, pero que no salen del corazón, sino para esposa, para digna compañera de su vida, para madre de sus hijos”²²² fortaleciendo en su discurso las ideas de que la mujer ilustrada es el mayor beneficio más que para sí misma para cumplir el rol que la sociedad²²³ necesita que cumpla de una manera mucho más capaz e intelectual, elevando así la calidad de sus prácticas conyugales y

²¹⁸ Adela Anguita, “La mujer antigua y la mujer moderna”, número 6 *La mujer*, 1877

²¹⁹ Adela Anguita, “La mujer antigua y la mujer moderna”, número 6 *La mujer*, 1877

²²⁰ Adela Anguita, “La mujer antigua y la mujer moderna”, número 6 *La mujer*, 1877

²²¹ María Loreto Egaña, Cecilia Salinas e Iván Núñez, “La escuela primaria y las niñas del pueblo en el siglo XIX en Chile”, *Revista de la Academia*, no6. (2001)

²²² Adela Anguita, “La mujer antigua y la mujer moderna”, número 6 *La mujer*, 1877

²²³ María Loreto Egaña, Cecilia Salinas e Iván Núñez, “La escuela primaria y las niñas del pueblo en el siglo XIX en Chile”, *Revista de la Academia*, no6. (2001)

maternales. La importancia que se le estaba atribuyendo al rol de las maestras no se condice con los pocos espacios de poder que se les abrían a las mujeres, fenómeno que encuentra su justificación en la doctrina del patriarcado, el que pregona por una educación de las mujeres al margen del conocimiento científico.²²⁴ Apoyado por pensamientos como que mientras el hombre es más fuerte que la mujer en el orden físico, la mujer es más fuerte que el hombre en el orden moral, ámbito en el que la mujer ejerce un inmenso poder sobre el hombre²²⁵ haciendo más comprensible la defensa de esta idea de las mujeres. De la misma forma la autora les da animo a las mujeres para liberarse de la esclavitud a la que personifica en la ignorancia y no en las normas sociales necesariamente, elemento que algunas comparten en su análisis y otras no, otorgándole mayor responsabilidad a las estructuras sociales que las oprimen que a la ignorancia en sí misma.

Teniendo en cuenta lo señalado por las maestras en sus artículos podríamos afirmar que las maestras de la segunda mitad del siglo XIX teorizaban acerca de los orígenes de la dominación masculina y la subyugación femenina, considerando como un factor en común en sus relatos el de la fuerza física del hombre por sobre el de la mujer, en algunos casos combinado con el poder político y absoluto con el que ellos han contado históricamente. Es al momento de acercarse al análisis del presente en donde sus ideas se dividen en dos puntos importantes; por un lado algunas le atribuyen mérito a la religión en el sentido de que “iluminó” el camino de la mujer entregándole la misión divina de la maternidad la que la lleva a ascender en su importancia social, justificando su instrucción a partir de la utilidad de su rol con el desarrollo de la nación y, por otro lado, las que dan cuenta de las consecuencias que aún tienen en esta mitad de la población la “costumbre a la obediencia” que se ha perpetuado históricamente a la que las mujeres han intentado escapar de distintas maneras. Sin embargo, cualquiera de estos dos

²²⁴ Ana María Stiven, “La educación de la mujer y su acceso a la universidad”

²²⁵ Claudia Montero, “mujer maternidad y familia: las editoras de prensa y su influencia en la construcción del discurso femenino en Chile a finales del siglo XIX”, 2019

grupos de análisis da cuenta de que las escrituras de las maestras transitan entre los campos culturales, educativos y políticos²²⁶.

Siguiendo con la mirada a los tópicos a tratar por las maestras existen numerosos trabajos de maestras en los que analiza la instrucción femenina, tomando en cuenta las ciencias, los roles sexuales y el progreso de la sociedad. Por un lado, un grupo de ellas escribió más específicamente sobre la relación entre el rol de las madres en la sociedad con la ilustración que estas tenían o debían tener, pero añadiendo la particularidad de considerar también los efectos del fenómeno en el desarrollo individual de las sujetas. Así lo hace Rosario Orrego de Uribe en su poema “La mujer”²²⁷, publicado en la *Revista de Valparaíso*, en el que señala:

“Instruid a la mujer si queréis pueblos
Que se eleven felices, soberanos. (...)

mostradle el vasto campo de estudio,
Premiad con noble aplauso su desvelo,
Y amante, inteligente, os dará un cielo
Dando al hogar dicha y amor”²²⁸.

En el Rosario Orrego da cuenta de su creencia en el rol dedicado al hogar que más que un deber lo considera como una “condición” que es parte de ser mujer²²⁹ y la relación directa con la instrucción de ella. De manera similar se expresa en el “Prospecto”²³⁰ firmado por la redacción del periódico *La brisa de Chile*, quien comienza por exponer la situación de la ilustración femenina señalando; “la ilustración de la mujer tan desgraciadamente desatendida en nuestro país”²³¹. Dando como respuesta a este problema la misión que se adjudicara el periódico de “despertar en la juventud el amor por el estudio i el cultivo de la inteligencia, ser

²²⁶ Montero, Rubio, Reyes, “Escrituras de maestras: perspectivas para su estudio (1880-1950)”

²²⁷ Rosario Orrego de Uribe, “La mujer”, *Revista de Valparaíso*

²²⁸ Rosario Orrego de Uribe, “La mujer”, *Revista de Valparaíso*

²²⁹ Claudia Montero, “Mujer maternidad y familia: Las editoras de prensa y su influencia en la construcción del discurso femenino en Chile a finales del siglo XIX”, 2020

²³⁰ La redacción, “Prospecto”, número 1, *La brisa de Chile*

²³¹ La redacción, “Prospecto”, número 1, *La brisa de Chile*

útil y amena a toda clase de lectores²³²” para lograr que la ilustración “penetrara en los hogares a aconsejar el bien i la moral a los hijos de familia”²³³ a través de las mujeres ilustradas. De manera similar Enriqueta Courbis plantea en su artículo “Educación moral de la juventud” la relación entre el rol de madre que se le atribuía a la mujer y la necesidad de su instrucción²³⁴; “a vosotras, pues, honorables madres de familia, me dirijo; pues sois el anjel tutelar de la inocencia i el digno artífice que debe formar moralmente el corazón de sus tiernos hijos. ¡sublime misión que os encomendó el supremo Hacedor!”²³⁵. Dando cuenta a través de un gran número de publicaciones que muchas maestras si bien, transgredían la norma patriarcal que las colocaba en el lugar privado asociado a la reproducción al estar escribiendo de manera pública y reflexionando sobre temas educativos como la ilustración femenina, defendían en sus discursos la misma idea tradicional que consideraba a las mujeres como un ser signada por su destino biológico de la maternidad²³⁶, haciendo ver este destino de maternar como una misión divina que debe ser cuidada y valorada no por el desarrollo de las mujeres como sujetas, sino más bien vistas como piezas de un mecanismo nacional de progreso social²³⁷. Este discurso utilitarista del rol de las mujeres convive a su vez en la época con las ideas de otras maestras que en sus artículos hacían la particular relación entre esta necesidad, pero anclándola no únicamente a su rol social asignado por la norma patriarcal, sino más bien tomando en cuenta la importancia de las ciencias para el desarrollo humano e incluso personal. De esto da cuenta Regina Uribe Orrego quien publica en la *Revista de Valparaíso* la traducción de dos textos: “Necesidad de difusión de los conocimientos” y “El ejercicio intelectual considerado como necesario a la salud y la enfermedad” con los que manifiesta su punto de vista al respecto de las ciencias y la utilidad en la vida de todas las personas ; “me complazco en creer que las materias científicas

²³² La redacción, “Prospecto”, número 1, *La brisa de Chile*

²³³ La redacción, “Prospecto”, número 1, *La brisa de Chile*

²³⁴ María Loreto Egaña, Cecilia Salinas e Iván Núñez, “La escuela primaria y las niñas del pueblo en el siglo XIX en Chile”, *Revista de la Academia*, no6. (2001)

²³⁵ Enriqueta Courbis, “educación moral de la juventud”. *La brisa de Chile*.

²³⁶ Claudia Montero, “Mujer, maternidad y familia: las editoras de prensa y su influencia en la construcción del discurso femenino en Chile a finales del siglo XIX”, (2020)

²³⁷ Claudia Montero, “Mujer, maternidad y familia: las editoras de prensa y su influencia en la construcción del discurso femenino en Chile a finales del siglo XIX”, (2020)

deben ser tratadas en un lenguaje que sea al mismo tiempo elevado, grave i animado i que de este modo, a las personas consagradas exclusivamente a la vida ordinaria i que no tienen costumbre de observar a la naturaleza, se les puede abrir un manantial de ricos goces que den vigor al entendimiento por la adquisición de nuevas ideas”²³⁸, dando cuenta de su propio paradigma al respecto de la utilidad de las ciencias e inclusive la consideración de la conciencia de clases en él. Así mismo María Luisa Cerna plantea en su artículo “A las lectoras i colaboradoras de la brisa de Chile” en el que hace un llamado a las mujeres a instruirse no solamente por ser un elemento más culto dentro de su actividad conyugal, sino más bien para cultivar sus inteligencias y aumentar su confianza en sí mismas; “necesitamos leer, leer mucho para conquistar algunos peldaños en la luminosa escala del mundo intelectual, sobre todo vencid vuestra timidez”. También en el número dos del periódico *La mujer*, la redacción publica un artículo declarando su deseo de que “la mujer, sacudiendo al fin el peso que gravita sobre ella, siga a la par del hombre el vuelo ascendente de la humanidad hacia el progreso. Lo queremos por el bien de ella misma i lo queremos por el bien colectivo de la sociedad”²³⁹. Reconociendo así, la diferencia existente entre los distintos sexos y el beneficio tanto individual como colectivo de que se instruyera a las mujeres. Mientras tanto Antonia Tarrago en su artículo “ilustración superior de la mujer”²⁴⁰ al mismo tiempo que denuncia la negación de la instrucción a las mujeres como el “atropellamiento de un derecho evidente y la traba de un gran proceso social”²⁴¹ genera una serie de argumentos por los que evidentemente “el espíritu femenino y el espíritu masculino poseen un poder inteligente y libre, en todo semejante” dando la facultad a Dios de haber entregado dotes y facultades a distintos seres de la tierra sin importar su sexo, utilizando el concepto de sexo como una manera de demostrar un cierto rechazo al determinismo biológico²⁴² mientras que en el mismo artículo señala que la aptitud de la mujer alcanza para

²³⁸ Regina Uribe Orrego, “Necesidad de la difusión de los conocimientos”, *Revista de Valparaíso*

²³⁹ La redacción, En sección la mujer, número dos la mujer.

²⁴⁰ Antonia Tarrago, “Ilustración superior de la mujer”, *La mujer*

²⁴¹ Antonia Tarrago, “Ilustración superior de la mujer”, *La mujer*

²⁴² Joan Scott, *Género e Historia*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008, 325pp.

cumplir con todos los roles que se le han encomendado por Dios; “cuanto más se ensanche la esfera de acción de la mujer, tanto más se multiplicaran los resortes de su moralidad y virtud”²⁴³. En su trabajo Antonia Tarrago relaciona elementos de la ciencia, la crítica a la norma patriarcal de la sociedad y sin hacer negación a su religión, plasmando su análisis en absoluta armonía²⁴⁴ con todas sus creencias, contrario a lo que temían muchos intelectuales que alarmaban a la sociedad de la época diciendo que la ilustración de las mujeres las alejaría de su fe. Julia Carrasco a su vez en “La instrucción de la mujer”²⁴⁵ señala que la mujer es más que un ser doméstico y que ciertamente tiene mucha capacidad intelectual que no ha sido debidamente cultivada; “una señorita instruida no es ya la veleta que ajita sin responsabilidad las pasiones de sus cortesanos, no es tampoco un juguete, ni un objeto de lujo en el hogar doméstico. Es un ser lleno de dignidad y que puede convertirse en el más atractivo de la creación, siendo a la vez igualmente útil.”²⁴⁶. Todas estas maestras señalan en sus artículos el hecho de que no consideran incompatible la instrucción de las mujeres con su desempeño como mujeres en “las misiones encomendadas por Dios”, es más, consideran que dicha instrucción entregará a las mujeres mejores herramientas para elevar su desempeño cumpliendo el rol de “madre del género humano” que la mayoría parece aceptar con orgullo, sin embargo manifiestan también la necesidad de su instrucción como un elemento necesario para la apertura de su mente y la felicidad de su alma, por ende estas atendiendo a sus necesidades intelectuales, aunque no dejaron de creer en su rol tradicional asignado en la sociedad reaccionaron a la opresión masculina de sus facultades intelectuales y pelearon por su libertad de desarrollo y un lugar en el espacio público²⁴⁷. Esta ambivalencia de discurso entre las maestras da cuenta de la realidad del siglo XIX en términos políticos y teóricos ya que, la consolidación de la república de Chile llevó indiscutiblemente a la reflexión al respecto de los diferentes roles de los sujetos y sujetas en la sociedad, es aquí

²⁴³ Antonia Tarrago, “Ilustración superior de la mujer”, *La mujer*.

²⁴⁴ Rubio, Montero, Robles, “La igualdad y lo político”.

²⁴⁵ Julia Carrasco de Valenzuela, “La instrucción de la mujer”, *La mujer*

²⁴⁶ Julia Carrasco de Valenzuela, “La instrucción de la mujer”, *La mujer*

²⁴⁷ Claudia Montero, “Mujer, maternidad y familia: las editoras de prensa y su influencia en la construcción del discurso femenino en Chile a finales del siglo XIX”, (2020)

cuando por un lado las maestras asumen la norma de género que implicaba que todo el peso de la educación moral de la sociedad recaía en las mujeres²⁴⁸, y por otro lado generan discursos y análisis críticos dando cuenta de su reflexión aun siendo sujetas relegadas del poder de la palabra²⁴⁹.

En los análisis las maestras también plasman las dificultades e injusticias de las que ella mismas son conscientes de ser víctimas²⁵⁰, por ende, de la misma manera en la que escriben de sus propias visiones al respecto de la ciencia, los roles sociales y capacidades de las mujeres, escriben también sobre estas dificultades en relación con su desarrollo y su experiencia con la educación e instrucción. Así lo expresa la redacción del periódico de *La mujer* cuando publica el artículo “La mujer debe ser ilustrada cualquiera sea el rol que se le otorgue en la sociedad” en el que parte describiendo su contexto señalando primero las ideas de los hombres al respecto de las capacidades del género femenino; “no son capaces de fijarse en nada serio. Si hai algunas que escapen a esta regla, se hacen pesadas i casi diríamos que chocantes; se vuelven demasiado parecidas a los hombres; de manera que lejos de empeñarnos por aumentar estas excepciones, valdría más borrarlas del todo, sería mejor para ellas i para nosotros” añadiendo que las mujeres al percibir esta reacción prefieren “precipitarse sin pena en el abismo de la frivolidad” antes que sufrir el rechazo social. A su vez analiza cómo sería la vida de una mujer desde niña a adulta dependiendo del nivel de instrucción al que se le sea permitido acceder, desarrollando a lo largo de su artículo la implicancia de las ciencias en las vidas de las mujeres y por ende de la sociedad, lo que da cuenta de que las maestras del siglo XIX son mujeres que atraviesan los espacios que la sociedad les asignó y se piensan a sí mismas en el mundo en el que viven²⁵¹.

²⁴⁸ Claudia Montero, “Mujer, maternidad y familia: las editoras de prensa y su influencia en la construcción del discurso femenino en Chile a finales del siglo XIX”, (2020)

²⁴⁹ Montero, Rubio, Reyes, “Perspectiva escrituras maestras”.

²⁵⁰ Natalia Cisternas, “La definición de las trayectorias literarias en dos escritoras chilenas modernas”2014

²⁵¹ Maristany, “Maestras que escriben, entre el aula, el público y la academia”, 1998

Por otro lado Jertrudis Gómez de A. en su artículo “La mujer considerada particularmente en su capacidad artística y literaria”²⁵² evidencia la negación de los hombres hacia el acceso de las mujeres a la educación científica e incluso señala que aun el espacio que si les permitían ocupar, que era el artístico y literario, ya que sus “atributos femeninos” “correspondían” al género artístico²⁵³, tuvo que ser una disputa entre las mujeres y “el exclusivismo varonil” debido a que el sistema de poder que ha definido a los varones como dueños del intelecto, ha excluido a las mujeres e incluso establecido sanciones sociales a quienes ejercieran su capacidades de expresión públicamente²⁵⁴ y destaca la astucia del “sexo débil” en buscar estrategias diversas para lograr desarrollarse de igual manera aun teniendo a la sociedad en contra. Estas estrategias podían ser directamente transgresoras de la norma o también artimañas que les permitieran evitar el castigo²⁵⁵. En relación con lo anterior, así como muchas mujeres se atrevieron a crear y compartir su desarrollo intelectual hubo algunas que sin dejar de reconocer la injusticia en la que estaba sumida la mujer en la época, no creían tener la fuerza para rebelarse contra las normas de la sociedad, como lo refleja Raquel, quien en el apartado de “Cartas a Hortensia” del periódico *La mujer* revelaba primero el dolor que le producía “la hostilidad manifiesta de nuestra culta sociedad hacia la mujer que, pugnando por salir del estado de crisálida, intenta tender el vuelo a las rejiones del pensamiento y la luz”²⁵⁶ y segundo, desarrolla un diálogo entre una mujer y su prometido que según señala se le hace muy común escuchar, en el que el prometido le expresa su opinión a la mujer con respecto a las mujeres que tienen la intención de escribir públicamente; “Le aconsejaria que no gastase en vano su pluma i su tinta, pues la voz de la mujer (...) no tiene aún bastante autoridad para ser escuchada” y luego finaliza su carta plasmando su propia impresión declarándose “vencida en lucha tan desigual” y señalando que “es

²⁵² Jertrudis Gómez e A., “La mujer considerada particularmente en su capacidad artística y literaria”, *La mujer*, 1877

²⁵³ Arcos, “Figuraciones autorales. La escritura de mujeres chilenas en el siglo XIX”, 2016

²⁵⁴ Claudia Montero, “Textos híbridos: crónicas de mujeres del fin del siglo XIX-XX en la prensa chilena”, 2019

²⁵⁵ Claudia Montero, “Textos híbridos: crónicas de mujeres del fin del siglo XIX-XX en la prensa chilena”, 2019

²⁵⁶ Raquel., En sección “Cartas a hortensia”, *La mujer*, 1877

demasiado débil para hacerse oír la voz nuestra”. Estos escritos evidencian tanto el ímpetu de las maestras escritoras por expresarse e influir en las realidades, como también el miedo a las represalias al que se tenían que enfrentar a la hora de querer escribir públicamente, debido a esto el factor de si exponer su autoría a la hora de publicar textos era muy controversial, ya que esto se relaciona directamente, más que con adueñarse de una creación, con la toma de una posición pública que está configurada no solo por el sexo biológico sino también por las condiciones de clase en la que se desarrolla la autora y sus intenciones escriturales²⁵⁷, lo que convierte la expresión de las autorías en una declaración pública al respecto de lo que sucedía en la sociedad.

Así como las maestras describían el escenario social al que se enfrentaban en sus escritos también daban cuenta de las intervenciones del organismo del estado en relación a la ilustración femenina, así lo demuestra María Luisa en su artículo “A las Sanfelipeñas”²⁵⁸ en el que alienta a las mujeres a aventurarse en el mundo de la ilustración y a exigir al estado que se haga cargo de administrarles dicha ilustración; “pedir al estado que os de a vosotras ilustración superior, que se avergüence de daros solo unos mezquinos conocimientos primarios”, dando cuenta del pensamiento político que algunas tenían al considerar que era el estado quien debía proveerlas de educación no solo elemental sino también superior. En este sentido la redacción del periódico *La mujer*, en su número cuatro destaca la importancia de la creación de liceos por iniciativa gubernamental y además analiza los principios de la educación señalando ; “existen diferentes principios políticos i sociales cuya bondad, considerados en absoluto, nadie pone en duda, pero que sus resultados varían totalmente según la manera de aplicarlos: no vacilamos en colocar la enseñanza en la categoría de estos principios”²⁵⁹ y así da cuenta del paradigma con que estaban viendo la enseñanza e incluso la pedagogía, ya que apunta a que la manera en qué se ejecuta la enseñanza determina directamente de qué forma y que tipo de resultados se obtendrán

²⁵⁷ Arcos, “Figuraciones autorales. La escritura de mujeres chilenas en el siglo XIX”, 2016

²⁵⁸ María Luisa, “A las sanfelipeñas”, *La brisa de Chile*

²⁵⁹ La redacción, “La mujer”, *La mujer*, no4, 1877

dándole énfasis a la metodología. En este artículo se visibiliza el hecho de que la mujer sólo tiene acceso a la educación elemental de forma efectiva, lo que constituye solamente el primer peldaño de la educación y aun dejando a muchas niñas fuera por falta de establecimientos o complicaciones por su situación socioeconómica, a lo que se refiere Eduvijis de Polanco en conjunto con la redacción es su artículo “Liceos de niñas” en el que además de agradecer al ministro de instrucción Miguel Amunategui por decretar en el 1877 el “decreto Amunategui” en el que declaraba que las mujeres debían poder acceder a las mismas disposiciones que los hombres para someterse a la educación universitaria y planteaba diversas medidas en mejora de la educación como la creación de liceos que entreguen educación literaria , científica, moral y religiosa “abriendo las puertas del santuario del saber a la antes desheredada mitad del jenero urbano²⁶⁰”. Luego Eduvijis se dispone a enlistar las características que debiera tener la instrucción y en las que debiera poner atención el gobierno, por ejemplo señala que ; “desearíamos que los dineros de la nación i los de las municipalidades se empleasen en fundar siquiera un liceo, sobre las mismas bases, con los mismos reglamentos i plan de estudios que los hombres” haciendo hincapié en las diferencias de género en la educación, que si bien estaba siendo ampliada positivamente seguía configurándose en función a las diferencias sexuales y los roles de género²⁶¹. Luego también recalca las consecuencias que las diferencias de clase provocan, señalando que para la educación “no se eligiese para alumnas solo a niñas de la aristocracia o salón, sino a todas las hijas de una familia” dando cuenta de la creencia de que todas las niñas y luego mujeres tienen derecho a ilustrarse de buena manera y sin distinciones con los hombres. Por otro lado escritos como los de Elvira Meneces “Diversos establecimientos para la educación de las mujeres” daban cuenta de que en otros lugares del mundo la ilustración femenina era algo que se tomaba muy en serio y se ampliaba cada vez más para argumentar el que en Chile sería beneficioso también invertir más en instrucción femenina y señala que “en los últimos diez años se han ocupado en

²⁶⁰ Eduvijis de Polanco y La redacción, “Liceos de niñas”, *La mujer*, 1877

²⁶¹ Egaña, Salinas y Núñez, “La escuela primaria y las niñas del pueblo en el siglo XIX”, 2001

Suecia de dar a las mujeres una educación sistemática i profunda” e inclusive se les ha dado con el fin de proporcionarle los medios para ganar su existencia.

Así como las maestras escriben tanto de análisis metodológico, como de paradigmas diversos también promueven el patriotismo, creando artículos desde su perspectiva pero sin transgredir el valor patrio rindiendo homenaje a fechas significativas como el 12 de febrero, día que María Luisa describe como una gloria para Chile y hace la relación de analogía entre batallas por la emancipación política y batallas por la libertad de la mujer diciendo ; “si el sol de febrero alumbro un día nuestra patria, para traernos libertad, que hoy día el del progreso ilumine nuestro chile, trayendo gloriosos temas de ilustración de la mujer”. Algo similar ocurre el 18 de septiembre en el periódico La mujer en el que señala; “quitar a una nación como España el derecho que tenía sobre chile, derecho asegurado por una conquista i afianzado por la religión, era un acto no tan solo sedicioso sino también herético” glorificando el acto. Mientras que en el artículo “Amor patrio” se señala; “que esa obra empezada por aquellos la concluyan felizmente nuestros contemporáneos, uniendo a la libertad de la patria, la ilustración de la mujer chilena i la gloria será igual!”. Dando cuenta del sentido de pertenencia de las maestras a la patria chilena y su sentimiento de ser integrada en el relato político e histórico.

Los escritos que las maestras publicaron durante la segunda mitad del siglo XIX y su poca inclusión en los relatos historiográficos dan cuenta de que las mujeres no fueron historizadas como un actor social bajo los mismos parámetros que la población masculina²⁶², sin embargo su extensa elaboración intelectual nos permite, gracias al trabajo de archivo de las investigadoras feministas que desde fines del siglo XX han cumplido con la tarea de rescatar las experiencias y sus significaciones con respecto al concepto de género y el orden social, dar cuenta de la profundidad del análisis que hacían sobre sus propias condiciones, los orígenes de su subyugación y lo que significaba para ellas esta opresión siendo agentes activos en la contingencia social²⁶³. Mientras que expresaban también la

²⁶² Ana María Stiven, “La mujer ayer y hoy: un recorrido de incorporación social y política”, 2013

²⁶³ Rubio, Robles, Montero, “La igualdad y lo político”.

búsqueda de la solución a esta realidad injusta y desigual, marcando incluso comparaciones con otros grupos humanos dominados y también con grupos de mujeres de otros continentes que luchaban por su libertad de desarrollo, sin necesariamente rebelarse contra el rol que la sociedad patriarcal le estaba exigiendo cumplir, sino más bien en búsqueda de una ampliación de este, que les permitiera desarrollar su intelectualidad personal e intervenir en el mundo “público” de la época, realizando a las docentes como activistas identificadas históricamente con una visión sobre su profesión indivisible del mundo social²⁶⁴, en el que integraron sus perspectivas y propios activismos, y de los que podríamos decir, haciendo un análisis que considere la tradición letrada en la que se insertan y teniendo en cuenta los obstáculos y sus efectos en sus escrituras, que tienen un carácter feminista, poniendo en cuestionamiento la idea de que el feminismo en Chile está exclusivamente ligado a las demandas de los derechos políticos que se elaboran a partir del siglo XX²⁶⁵, develando la necesidad de integrar en el relato historiográfico del feminismo chileno la intervención de las escritoras del siglo XIX, quienes fueron las primeras en irrumpir de una forma transgresora en los espacios masculinizados, asumiendo las consecuencias personales y colectivas que esta acción crítica les traería.²⁶⁶

Los análisis de las maestras nos permiten ubicarla como un agente que opera en el espacio público durante el siglo XIX²⁶⁷, transgrediendo la norma patriarcal al mismo tiempo que la incorporan en sí mismas. Lo que podría explicarse analizando el funcionamiento del poder desde un *habitus* en medio de la disputa por la definición de propósitos en una sociedad²⁶⁸ que se encuentra inmersa en el proceso de la modernización e institucionalización de su propio estado. Las maestras dentro de todo el análisis crítico de sus contextos expresan en todo

²⁶⁴ Montero, Rubio, Reyes, “Escrituras maestras: perspectivas para su estudio 1880-1950.”

²⁶⁵ Andrea Kotow, “Feminismo y femineidad: escritura y género en las primeras escritoras feministas en Chile”, 2013

²⁶⁶ Damaris Landeros, Carla Ulloa, Joyce Contreras, “Escritoras chilenas del siglo XIX. Su incorporación pionera en la esfera pública y el campo cultural”, 2015

²⁶⁷ Montero, Rubio, Reyes, “Escrituras maestras: perspectivas para su estudio 1880-1950.”

²⁶⁸ Javier Corvalán, “El campo educativo: Ensayo sociológico sobre su diferenciación y complejización creciente en Chile y América Latina”. *Estudios Pedagógicos* 38/2 (2012): 287-298.

momento su compromiso con la construcción nacional²⁶⁹ decantando en ese propósito su impulso para expresar su deseo de intelectualidad.

Por otro lado cabe destacar que fueron las mismas mujeres las que conscientemente tomaron las decisiones que les permitieron abrir el espacio de las publicaciones intelectuales a todo el resto del género femenino, de esto se da cuenta con el hecho de que los periódicos que no contaban con alguna mujer en su cuerpo directivo no publicaban los escritos de las mujeres²⁷⁰; solo algunos casos excepcionales, por ende fueron las mujeres las que conscientemente crearon y gestionaron estos espacios dándole lugar a la voz y la creación de conocimiento por parte de las mujeres en el espacio público, como lo hicieron Rosario Orrego con *La Revista de Valparaíso*, Lucrecia Undurraga con *La Brisa de Chile* y *La mujer*²⁷¹ y todas las que hayan conformado el equipo de producción de dichos periódicos, que fueron la base desde la que muchas mujeres pudieron dar salida a sus impresiones y paradigmas educativos, los que nos permiten el día de hoy asegurar que las mujeres, ya desde el siglo XIX se cuestionaban su posición oprimida en el mundo y tenían la intención de conquistar sus libertades, derechos y anhelos, como así lo expresa constantemente de diversas maneras resignificando lo que para cada una era “emancipación de la mujer”, concepto que me atrevería a decir, es polémico hasta el día de hoy y que era definido por el periódico de *La mujer* en el año 1877 como “la destrucción del ruinoso edificio i la muerte del terrible carcelero”²⁷².

²⁶⁹ Montero, “Trocar agujas por la pluma: las pioneras de la prensa de y para mujeres en Chile, 1860-1890”, MERIDIONAL Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos, Número 7, 2016.

²⁷⁰ Dando cuenta de esto en el capítulo II.

²⁷¹ Montero, “Trocar agujas por la pluma: las pioneras de la prensa de y para mujeres en Chile, 1860-1890”, MERIDIONAL Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos, Número 7, 2016.

²⁷² Redacción, “La mujer”, *La mujer*, 1877

Conclusiones

En el Chile del siglo XIX las mujeres vivían en una condición de exclusión y opresión debido a la norma patriarcal que ordenaba la sociedad en función a la diferencia sexual, otorgando lugares limitados de desarrollo a las mujeres, quienes se encontraban obligadas a cumplir con un rol subordinado hacia los hombres, confinadas al ambiente “privado” del hogar para ser una buena esposa, buena madre y buena hija, sin posibilidad de desarrollarse individualmente obligadas al silencio y la ignorancia²⁷³. De forma similar en el estudio oficial de la historia de Chile se ha ignorado la experiencia femenina, dando a entender que las mujeres durante esa época se quedaron fuera del panorama social y político, y no habitaron el espacio público²⁷⁴. Sin embargo, es necesario erradicar esa concepción de la historiografía, para no seguir perpetuando la omisión de la trayectoria de las mujeres en la historia.

En esta investigación pudimos constatar el hecho de que las mujeres ya desde la segunda mitad del siglo XIX eran conscientes de esta división de los roles sexuales y lugar en ella, sin embargo eso no significó que lo consideraran un elemento esencialmente negativo, ya que en sus escritos ninguna de ellas renuncia a la “misión sagrada” de la maternidad²⁷⁵, sino que muchas veces se basan en ella y en la relevancia que tienen para la sociedad sus labores tanto de cuidado como educativos en función del objetivo del gobierno que es la civilización y modernización de la población, para argumentar a favor de su ingreso al mundo científico.

De igual manera es importante destacar que para la década de 1870 ya había maestras que escribían sobre la importancia del desarrollo integral de las mujeres articulando marcos históricos y éticos que se basaban en perspectivas analíticas

²⁷³ Natalia Cisterna, “La definición de las trayectorias literarias en dos escritoras chilenas modernas: María Flora Yañez y Marta Brunet”, 2014

²⁷⁴ Natalia Cisterna, “La definición de las trayectorias literarias en dos escritoras chilenas modernas: María Flora Yañez y Marta Brunet”, 2014

²⁷⁵ Claudia Montero, “Mujer maternidad y familia: Las editoras de prensa y su influencia en la construcción del discurso femenino en Chile a finales del siglo XIX”, 2020

que postulaban la igualdad de las almas, buscando formas de emancipación y cuestionamiento hacia la norma patriarcal de la república “masculina” de Chile.²⁷⁶ Las maestras escritoras generaron teorías al respecto del origen de la discriminación en relación con los varones, creando un relato de la trayectoria del género femenino contando con instrucción y sin ella, hicieron frente a las diversas e infinitas dificultades y presiones que ejercía la sociedad en contra de la emancipación creando estrategias para enfrentar o evadir las consecuencias sociales y el castigo moral que ejercía la sociedad contra las que se atrevían a publicar²⁷⁷, teniendo que llegar a modificar o esconder su autoría. Para esto Batticuore identificó distintos tipos; la autoría escondida, la autoría exhibida y la autoría invertida. Cada una de esas formas de posicionarse fue ideada por las maestras para, a pesar de los obstáculos seguir su voluntad creativa²⁷⁸. Dentro de estas estrategias se podía incluir la iniciativa de escritoras como Lucrecia Undurraga y Rosario Orrego, quienes a pesar del discurso hegemónico dominante de que las mujeres le pertenecen al hogar²⁷⁹ lograron utilizar sus recursos para abrir un camino a las maestras escritoras que producían conocimientos y no tenían un lugar donde expresar lo pensado y analizado. Los periódicos *La Brisa de Chile*, *La mujer* y *La Revista de Valparaíso* fueron los primeros en publicar en Chile a mujeres que analizarán la sociedad opinando sobre la educación y sus políticas, sin tener un sesgo clasista ni discriminador, marcado por el deseo de la justicia y la igualdad. Lo que da cuenta de que fueron las mismas mujeres las que se posibilitaron entre sí la publicación de sus producciones, y ningún espacio se les fue abierto de manera sencilla, siendo todos los espacios que han ocupado representación de desafíos que han enfrentado siguiendo su voluntad, por la que las mujeres nunca se han rendido.

Con el análisis de sus escritos se hace evidente el hecho de que entre las escritoras si existe una conciencia de las diferencias de clases, reconociendo que

²⁷⁶ Rubio, Robles, Montero, “La igualdad y lo político”.

²⁷⁷ Graciela Batticuore, “La mujer romántica. Lectoras, autoras y escritores en la Argentina”, 2005

²⁷⁸ Damaris Landeros, Carla Ulloa, Joyce Contreras, “Escritoras chilenas del siglo XIX. Su incorporación pionera en la esfera pública y el campo cultural”, 2015

²⁷⁹ Carla Ulloa Inostroza, “Lucrecia Undurraga y el periodismo liberal de mujeres en el Chile decimonónico: *La brisa de Chile* y *La mujer*” 2017.

su condición económica marca su experiencia en la república, ya que condiciona sus vidas desde las primeras dificultades para educarse en un ambiente popular en el que la cotidianeidad no priorizaba la educación intelectual hacia la primera infancia, hasta la posibilidad de publicar sus creaciones durante la segunda mitad del siglo XIX.

Es importante destacar que la trayectoria de las maestras escritoras y las raíces de lo que en siglo XX se conoce como feminismo en Chile comienzan aquí, en las escrituras de las primeras maestras que en la segunda mitad el siglo XIX se atrevieron a crear y publicar sus paradigmas²⁸⁰ y propuestas al respecto de la sociedad, exponiendo, la mayoría de las veces, una mirada crítica y desafiante frente a las imposiciones de la norma patriarcal que tenían la intención de obligarla a permanecer en la ignorancia y la servidumbre de sus familias y luego sus esposos ocupándose solamente de la crianza y la reproducción²⁸¹. Si bien las maestras escritoras de la segunda mitad del siglo XIX no rompían de lleno con el rol asignado por el patriarcado hacia las mujeres, si generaban un análisis y crítica hacia la exigencia de la sumisión del género femenino, dando cuenta a través de sus escritos que tenían conciencia de su posición y de la injusticia de esta, por lo que se podría asumir que sus discursos tenían una dicotomía entre la perpetuación del rol materno y la liberación y emancipación del yugo patriarcal que no les permitía acceder al espacio público. Contra este último ellas elaboraron producciones y argumentaron desde su visión lo que se necesitaba como sociedad, como mujeres, como maestras y como seres humanos dando cuenta de su rol activo dentro de la sociedad.

²⁸⁰ Carol Arcos, "Novelas-folletín y la autoría femenina en la segunda mitad del siglo XIX en Chile", *Revista Chilena de Literatura*, número 76, 2010

²⁸¹ Montero, "Trocar agujas por la pluma: las pioneras de la prensa de y para mujeres en Chile, 1860-1890", *MERIDIONAL Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, Número 7, 2016.

Bibliografía

Arcos, Carol. "Novelas-folletín y la autoría femenina en la segunda mitad del siglo XIX en Chile", *Revista Chilena de Literatura*, N 76 (2010): 27-42.

Arcos, Carol. "Figuraciones autoriales: La escritura de mujeres chilenas en el siglo XIX (1840-1890)", *Revista Iberoamericana*, N 254 (2016): 45-69.

Batticuore, Graciela. "Lectoras, autoras y escritores en la Argentina: 1830-1870", Buenos Aires, Edhasa, 2005.

Cisterna, Natalia. "La definición de las trayectorias literarias en dos escritoras chilenas modernas: María Flora Yañez y Marta Brunet", *Revista Chilena de Literatura*, N 86 (2014): 101-120.

Clance, Rose, Pauline y Imes, Suzanne. "The imposter phenomenon in high achieving women: dynamics and therapeutic intervention". *Psychotherapy Theory, Research and Practice*, N 3, (1978).

Contreras, Joyce. "Formas de inserción en el campo literario y principales debates en el ensayo de y sobre mujeres en el Chile de fines del siglo XIX". *Literatura y Linguística*, N 42 (2020): 123-148.

Contreras Joyce, Landeros Damaris, Ulloa Carla. "Escritoras Chilenas del siglo XIX. Su incorporación pionera en la esfera pública y el campo cultural", RIL editores, 2017.

Contreras, Joyce. "La resistencia al libro. Mujeres, escritura y exclusión en el siglo XIX en Chile" (2014).

Egaña, María Loreto, Salina, Cecilia, Nuñez, Ivan. "La escuela primaria y las niñas del pueblo en el siglo XIX en Chile", *Revista de la Academia*, N 6, (2001).

Kottow, Andrea. "Feminismo y femineidad: escritura y género en las primeras escritoras feministas en Chile", *Atenea*, N 508, (2013).

Lamas, Marta. El género. La construcción cultural de la diferencia sexual. México D.F:

PUEG, 1996.

Lamas, Marta. Género algunas precisiones conceptuales teóricas. En Feminismo, transmisiones y retransmisiones. México: Taurus, 2006.

Montero, Claudia. "Escrituras Maestras: docentes en el campo cultural chileno 1880-1950".

Proyecto FONDECYT, 2021.

Montero, Claudia, "trocar agujas por la pluma" las pioneras de la prensa de y para mujeres en Chile, 1860- 1890. MERIDONIAL, *Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, (2016).

Montero, Claudia. "Mujer maternidad y familia: Las editoras de la prensa y su influencia en la construcción del discurso femenino en Chile a finales del siglo XIX", 2020

Montero, Claudia. "Textos híbridos: las crónicas de mujeres del fin del siglo (XIX-XX), En la prensa chilena. Cuadernos de Literatura, (2019).

Peña, Tondreau, Macarena. "Hijas amadas de la Patria. Historia de la Escuela Normal de Preceptoras de Santiago, 1854-1883.", Santiago, 2000.

Rivera, Carla. "Las maestras como protagonistas de la escuela" (2008).

Salinas, Urrejola, Isidora. "Pensar la escuela desde la escuela para el cambio social: el rol histórico de las maestras primarias en la construcción de la educación popular estatal (1927-1953)", Tesis para optar al grado de Doctora en Historia, Universidad de Chile, 2017.

Scott, Joan. "El género: una categoría útil para el análisis histórico". Género e historia.

México: FCE, 2008.

Serrano, Sol, Ponce De León, Macarena, y Rengifo, Francisca. Historia de la Educación en

Chile (1810-2010) Tomo I. Santiago: Taurus, 2012.

Stuven, Ana, Fernandois, Joaquín. Historias de las mujeres en Chile, Tomo I. Santiago,

Aguilar Ediciones, (2011).

Stuven, Ana. "La educación de la mujer y su acceso a la universidad: un desafío republicano", Historia de las mujeres en Chile, p: 335- 373.

Stuven, Ana. "La mujer ayer y hoy: un recorrido de incorporación social y política", (2013)

Traverso, Ana, "Ser mujer en Chile: canon, crítica y concepciones de género", Proyecto FONDECYT REGULAR 1100754; "Tradición literaria y profesionalización en la escritura de mujeres".

Ulloa, Carla. "Lucrecia Undurraga y el periodismo liberal de mujeres en el Chile decimonónico: La Brisa de Chile (1875-1876) y La Mujer (1877), (2017).